

# **PROYECTO CURRICULAR DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2019/ 2020**

## **COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**

*D.<sup>a</sup> Vanesa Cazorla Bautista*

*D.<sup>a</sup> Aurora Cerezo Víchez*

*D.<sup>a</sup> Inés Donaire Maldonado*

*D.<sup>a</sup> Ana Belén Fernández García*

*D. Alejandro Gamero Parra*

*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martínez Villatoro*

*D. Manuel Peña Morales*

*D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Zurita*

*D.<sup>a</sup> Virginia Santana Moreno*

*D.<sup>a</sup> Abigail Torre Bevide*

## ÍNDICE

1.	Introducción .....	4
1.1.	Niveles de concreción curriculares .....	5
1.2.	Etapas educativas en España .....	5
2.	Contextualización.....	6
2.1.	Entorno.....	6
2.2.	Centro.....	6
2.3.	Características psico-evolutivas del alumnado .....	6
2.4.	Características del profesorado del Departamento.....	7
3.	Competencias CLAVE .....	7
4.	programación didáctica para la ESO .....	12
4.1.	Objetivos .....	12
4.2.	Contenidos.....	15
4.3.	Secuenciación/temporalización .....	38
4.4.	Lecturas obligatorias para 4º de la ESO.....	39
5.	Elementos transversales.....	39
5.1	Cultura andaluza .....	41
6	Metodología.....	41
6.1	Concepto.....	41
6.2	Principios metodológicos .....	41
6.3	Organización espacial .....	42
6.4	Agrupamientos.....	42
6.5	Actividades .....	42
6.6	Recursos .....	43
7	Interdisciplinariedad .....	43
8	Fomento de la Lectura .....	44
9	Evaluación.....	45
9.1	Concepto.....	45
9.2	Características.....	46
9.3	Criterios de evaluación.....	46
9.4	Instrumentos de evaluación .....	47
9.5	Criterios de calificación.....	47
9.6	Documentos oficiales de evaluación.....	49
9.7	Recuperación .....	49



**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

9.8	Evaluación docente .....	50
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	50
10.1	Concepto .....	50
11	Atención a la diversidad .....	53
11.1	Necesidades específicas de apoyo educativo .....	53
11.2	Referencias legales .....	53
11.3	Estrategias educativas para la atención a la diversidad .....	54
11.4	Respuesta educativa.....	55
11.5	Adaptaciones para el alumnado de esta programación.....	57
12	Programación refuerzo de lengua 1º de la ESO .....	58
13	Programación de libre disposición 2º de la ESO .....	63
14	Programación dicáctica de lengua castellana y literatura de 1º de bachillerato.....	67
15	Programación didáctica de lengua castellana y literatra de 2º bachillerato.....	77
16	Plan de lectura.....	87
17	Plan de repetidores y pendientes .....	89
18	Programación de Latín y Griego .....	95

## 1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica describe el modo en que se van a organizar las actividades didácticas en un curso y en un aula, para una materia en concreto. En ella se desarrollarán tanto los medios empleados para llevar a cabo cada una de las actividades, como los medios de evaluación del alumnado, teniendo en cuenta el contexto social del centro y el marco del proceso global de aprendizaje. Deberá adecuarse a la normativa que corresponda y a los planes de estudio del centro en el que se imparta la actividad y tratará de dar respuesta a las siguientes cuestiones: **¿Qué se enseña? ¿Por qué se enseña? ¿Cuándo se enseña?**

La programación es una herramienta **proactiva**, útil para el docente, que le permite ajustar los contenidos del currículo al nivel socio-económico del alumnado del centro en el que va a desarrollar su actividad laboral, marcando una hoja de ruta para todo el curso y evitando improvisaciones que pueden resultar poco acertadas en la práctica. Por contra, es también un texto **dinámico**, capaz de incorporar las innovaciones que se consideren oportunas, y **creativo**, presentando la materia que se va a impartir de manera atractiva.

Atenderá a las **exigencias socio-culturales y tecnológicas** que el sistema educativo actual requiere, facilitando la integración responsable del alumno en la sociedad y favoreciendo su desarrollo personal en su camino hacia la madurez. Debe **considerar la etapa cognitiva, física y afectiva** en que se encuentra el alumnado. Se apoyará en las **teorías psicopedagógicas vigentes** y en la experiencia adquirida a lo largo de los años en cuanto a los distintos papeles que desempeña el docente en su labor (comunicador, mediador, consejero, trabajador de la enseñanza), las distintas metodologías empleadas (participativas, individuales, apoyo audiovisual, evaluación) y la organización y funcionamiento de los centros. Se hace necesario además darle un **enfoque epistemológico**, contextualizando la disciplina científica que queremos impartir frente al resto de disciplinas científicas, para transmitir los contenidos de una manera transversal.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo en cuenta la siguiente legislación vigente:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), documento consolidado.**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.**
- **Orden Ministerial ECD 65/2015 del 21 de enero**, que desarrolla todos los aspectos relacionados con las competencias clave.
- **Ley 17-2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA).**
- **Decreto 111/2016 del 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, desarrollada en el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de Diciembre, modificó algunos aspectos de la LOE. Así mismo, la **Orden Ministerial ECD 65/2015** del 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias,

los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

### 1.1. Niveles de concreción curriculares

El currículo es el medio a través del cual se regula el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo. Los diferentes niveles de concreción curriculares van adaptando los contenidos del currículo a unas determinadas necesidades educativas, yendo desde arriba, a nivel nacional, hacia abajo, llegando hasta un aula concreto de un centro de enseñanza concreto. Así, existen cuatro niveles de concreción curricular, todos relacionados entre sí.

#### ✓ Nivel curricular 1: Normativa

Establece el marco básico al que debe ceñirse el currículo y es dictado por las administraciones públicas con competencias en educación. Viene regulado por la normativa estatal y autonómica correspondiente.

#### ✓ Nivel curricular 2: Realidad educativa del centro

En este nivel se va ajustando el currículo atendiendo a las características particulares de la realidad educativa concreta de un centro docente: nivel socio-económico y cultural, tipología del alumnado, recursos humanos y materiales, etc. Todo ello quedará reflejado en el **Plan del centro**. En éste se incluye el **Proyecto educativo**, el **Proyecto de gestión**, y la **Normativa de Organización, Funcionamiento y Convivencia** (NOF y C).

#### ✓ Nivel curricular 3: Realidad del aula

El currículo se sigue concretando atendiendo a las características de la clase a la que va dirigido: recursos disponibles, número de alumnos, distribución por sexos, países de procedencia, nivel de conocimiento de los alumnos (establecido por una evaluación inicial), etc. Esto se recogerá por el docente en la Programación de Aula.

#### ✓ Nivel curricular 4: Soluciones para Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Engloba todas las medidas adoptadas para responder a las necesidades de los alumnos con NEAE, que pueden implicar adaptación curricular o no. Estos casos serán tratados en el epígrafe correspondiente de esta programación.

### 1.2. Etapas educativas en España

La **educación secundaria obligatoria** (ESO) es gratuita y de carácter obligatorio, y se divide en **dos ciclos**: el primero abarca los tres primeros cursos de la ESO, con alumnos de 12 a 15 años, y el segundo es el último curso de la ESO, 4º, con alumnos de 15 años (16 al concluir). Viene precedida de la educación Primaria, que consta de 6 cursos (con niños de 6 a 12 años), y constituye la última etapa obligatoria de la enseñanza pública española. Acabado el primer ciclo de la ESO se puede optar a un ciclo formativo de FP básica, que consta de dos cursos. Al terminar el segundo ciclo de la ESO se realiza una prueba para obtener el título. Toda la educación posterior a la ESO tiene carácter voluntario: el alumnado puede continuar sus estudios en el bachillerato, lo que le dará acceso, una vez superada la selectividad, a obtener títulos de Grado Universitario, Masters o Doctorados; también puede estudiar para diversos ciclos de formación de grado medio, que le dará acceso una vez finalizados a los ciclos de grado superior correspondientes, con posibilidad de acceder posteriormente a la universidad.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. Entorno

El centro se ubica en una conocida localidad costera de la provincia de Málaga, que se alimenta fundamentalmente del turismo y donde el fenómeno de la inmigración es muy acusado. Pegado a éste se encuentra un centro de atención de alta resolución. Como recurso tenemos anexo al centro tanto la biblioteca de la localidad como el teatro; además disponemos de acceso directo al Polideportivo Municipal. Se trata de una zona llena de urbanizaciones de reciente creación donde conviven familias constituidas en su mayoría por parejas relativamente jóvenes con uno o dos hijos y que en muchos casos son de origen extranjero. Por esto encontramos muchos estudiantes extranjeros en el centro, de muy diverso origen. Las características del lugar condicionan también el nivel socio-económico de las familias, que es medio-alto. Incluir también, en esta descripción que contamos con un alumnado de NEAE específico, mayoritariamente de espectro autista y alumnos con dificultades de aprendizajes.

### 2.2. Centro

Se imparten todos los cursos entre 1º y 4º de la ESO y Bachillerato (Ciencias, Tecnología, Sociales y Humanidades). El grueso del alumnado queda constituido por los estudiantes de la ESO. Este año contamos con 7 primeros de ESO, 7 segundos de ESO, 6 terceros de ESO, 5 cuartos de ESO, 4 primeros de BACHILLERATO, 3 segundos de BACHILLERATOS y dos cursos de FPB. En este curso 2019/2020 vamos a contar con desdobles en los grupos de 1º de ESO.

El centro dispone de tres patios y un gimnasio, un laboratorio, dos aulas específicas de tecnología, un aula de música y otra de EPVA.

Cuenta también con una cafetería (para alumnado), sala de profesores, despachos varios (jefatura, secretaría, dirección, orientación).

### 2.3. Características psico-evolutivas del alumnado

Podemos dividir el desarrollo de un individuo en cuatro secciones fundamentales: cognitivo, motriz, afectivo y social. Nos centraremos aquí en el aspecto **cognitivo**.

El desarrollo del individuo ha sido estudiado por diversas corrientes dentro de la psicología, entre las que cabe destacar el **conductismo** y el **cognitivismo**. El primero no considera los procesos mentales que se dan en el individuo como la causa fundamental de su conducta, sino como una consecuencia colateral de la misma, mientras que el segundo los considera su causa principal y se dedica al estudio de estos procesos. **Piaget**, uno de los máximos exponentes del cognitivismo, distinguía cuatro estadios fundamentales en el desarrollo: periodo sensoriomotor (0-2 años), periodo preoperatorio (2-7), periodo operaciones concretas (7-12) y **periodo operaciones formales** (12 años en adelante). La edad del alumnado de la ESO se corresponde por tanto en esta concepción con la etapa de las operaciones formales. En ella el niño-adolescente es capaz de emplear estructuras lógicas más elaboradas que las **operaciones concretas** (procesos mentales que requieren la presencia de objetos físicos), denominadas **operaciones formales** y que se caracterizan por hacer uso de contenidos más abstractos. En las operaciones concretas se suele pensar sobre los elementos de un problema tal y como se presentaron, mientras que en las operaciones formales se prevén las situaciones posibles derivadas de estos elementos. También se considera la adolescencia la etapa en que se alcanza el **pensamiento hipotético-deductivo**.

Se han tenido en cuenta también para la elaboración de esta programación las teorías de **Vygotski**, según las cuales el aprendizaje es un proceso social que se ve favorecido por actividades en las que el niño interacciona con las personas que le rodean y con su entorno. Así, se ha buscado, en el desarrollo de las unidades didácticas, un compromiso entre las actividades que estimulen el trabajo individual del alumno y su capacidad para auto-gestionarse, y aquellas que favorezcan este aprendizaje cooperativo.

#### 2.4. Características del profesorado del Departamento.

**D.<sup>a</sup> Vanesa Cazorla Bautista** (Tutora de 1º de Bachillerato): LCL 1º ESO (3 grupos) y LCL 1º Bachillerato (2 grupos).

**D.<sup>a</sup> Aurora Cerezo Víchez:** LCL 1º ESO (3 grupos), LCL 4º ESO (1 grupo) y LCL 1º Bachillerato (1 grupo).

**D.<sup>a</sup> Inés Donaire Maldonado** (Tutor de 4º ESO): Refuerzo de Lengua 1º ESO (1 grupo), LCL 2º ESO (2 grupos) y LCL 3º ESO (1 grupo) y LCL 4º ESO (1 grupo).

**D.<sup>a</sup> Ana Belén Fernández García:** LCL 1º ESO (1 grupo), LCL 3º ESO (2 grupos) y LCL 4º ESO (2 grupos).

**D. Alejandro Gamero Parra** (Jefe del DACE): LCL 2º ESO (2 grupos), Libre disposición 2º ESO (1 grupo) y LCL 2º Bachillerato (2 grupos).

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martínez Villatoro** (Tutora de 2º de Bachillerato): LCL 3º ESO (3 grupos), LCL 4º ESO (1 grupo) y LCL 2º Bachillerato (1 grupo).

**D. Manuel Peña Morales** (Jefe del departamento de Lengua): LCL 1º ESO (2 grupos), LCL 2º ESO (1 grupo) y LCL 1º Bachillerato (1 grupo).

**D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Zurita** (Sección): LCL 1º ESO (4 grupos) y Francés 1º ESO (1 grupo).

**D.<sup>a</sup> Virginia Santana Moreno:** LCL 1º ESO (2 grupos), Refuerzo de Lengua 1º ESO (2 grupos) y LCL 2º ESO (2 grupos).

**D.<sup>a</sup> Abigail Torre Bevide** (Profesora de Latín y Griego): Latín 4ª ESO (1 grupo), Latín 1º Bachillerato (1 grupo), Griego 1º Bachillerato (1 grupo), latín 1º Bachillerato (1 grupo) y Griego 2º Bachillerato (1 grupo).

### 3. COMPETENCIAS CLAVE

Si nos ceñimos a lo que dice la **Orden Ministerial ECD/65/2015**, del 21 de enero, las competencias clave se definen como un conjunto de **conocimientos, destrezas y actitudes** que son necesarias para la realización y desarrollo personal, escolar y social del alumno y que se han de desarrollar a través del currículo. La adquisición de las **competencias clave** implica por tanto una evolución personal en el individuo, un compromiso con la sociedad en la que vive y su integración en ella, no la mera absorción de una serie de conocimientos y habilidades. La LOE consideraba solo 7 competencias básicas, que con la LOMCE pasan a ser 8 y a denominarse competencias clave, aunque el concepto sigue siendo el mismo. Se establecen como un elemento unificador de los países integrantes de la Unión Europea y se aplican ahora tanto a la ESO como al bachillerato.

En la página siguiente se añade una tabla con la definición de las 7 competencias claves y sus siglas.

<b>COMPETENCIA CLAVE Y SUS SIGLAS</b>	<b>Descripción (de acuerdo con la OM ECD/65/2015)</b>
<b>Comunicación lingüística, CL</b>	Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera
<b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, CM</b>	La primera implica la capacidad de utilizar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las segundas proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones individuales y colectivas
<b>Competencia digital, CD</b>	Habilidad para buscar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
<b>Aprender a aprender, AA</b>	Se refiere a la capacidad para persistir en el aprendizaje de forma autónoma a lo largo de la vida. Esto requiere a su vez la capacidad para motivarse por aprender y de organizar y gestionar eficazmente el aprendizaje
<b>Competencias sociales y cívicas, CS</b>	Aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
<b>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, EE</b>	Se refiere la capacidad de transformar las ideas en actos. Esto implica saber elegir, planificar y gestionar determinados conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio, para alcanzar un objetivo.
<b>Conciencia y expresiones culturales, CC</b>	Supone conocer y saber valorar con espíritu crítico y actitud abierta, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para el enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos

- **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave**
- La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, las orientaciones de la **Unión Europea**, así como la **Orden EC D/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar así como la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores.
- El **Decreto 111/2016 determina, en su art. 7**, que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

### Comunicación lingüística

- La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de **una o varias lenguas**, en **diversos ámbitos**, y **de manera individual o colectiva**.
- Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por **metodologías activas de aprendizaje** como el **aprendizaje basado en tareas**, frente a opciones metodológicas más tradicionales.
- Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la **diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento. El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**  
La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas** para **describir, interpretar y predecir** distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y

mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

- **Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los **objetivos** relacionados con el **trabajo**, el **aprendizaje**, el **uso del tiempo libre**, la **inclusión y participación en la sociedad**. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro**, así como sus **pautas de decodificación y transferencia**. Esto conlleva el **conocimiento de las principales aplicaciones informáticas**, el **acceso a las fuentes** y el **procesamiento de la información**, y el conocimiento de los **derechos** y las **libertades** que asisten a las personas en el **mundo digital**.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su **reutilización** en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el **uso adecuado de bibliotecas** o la utilización de **Internet**, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos** en la **composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

- **Aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente** en distintos **contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la **capacidad para motivarse por aprender** para desencadenar el proceso, y requiere conocer y **controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje** es un **medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

- **Competencias sociales y cívicas**

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las **personas** como para sus **familias** y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la **Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los **acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial**, así como la comprensión de los **procesos sociales y culturales de carácter migratorio** que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a **comunicarse con los otros**, a **comprender** lo que estos transmiten y a **aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del **lenguaje** es **regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás**, por lo que se ponen en funcionamiento **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo**: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

- **Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico** y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como **fuerza de enriquecimiento y disfrute personal** y considerarlas parte de la **riqueza y patrimonio de los pueblos**.

Esta competencia incorpora también un **componente expresivo** referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**. Implica igualmente manifestar **interés por la participación en la vida cultural** y por **contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

## 4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA ESO

### 4.1. Objetivos

#### Definición de objetivos

Al hablar de objetivos en el campo de la educación nos referimos al resultado que se espera que alcance el alumno al finalizar un determinado proceso de aprendizaje. Forman una parte indisoluble de este proceso, ya que se utilizan como referencia a la hora de organizar y conducir los contenidos, y nos sirven para determinar el grado de progreso de nuestro alumnado y descubrir sus carencias.

#### Características

Para que esto sea así, los objetivos deben cumplir una serie de requisitos mínimos. Deben ser:

- **Explícitos:** para poder ser analizados y comunicados.
- **Precisos:** pues se concretan en otros más precisos y detallados.
- **Definidos en el tiempo:** precisan de un horizonte temporal.
- **Alcanzables:** necesariamente se establecen en términos realistas.
- **Observables:** conductas medibles, para controlar resultados y grado de cumplimiento.
- **Evaluables:** como criterio de evaluación a aplicar, para considerar el objetivo.

#### Objetivos de etapa

- El currículo de Lengua castellana y Literatura de la ESO se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa**, que han de alcanzarse como resultado de las

- experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos de acuerdo con el **art. 3.1. del Decreto 111/2016**, son los establecidos en el **Real Decreto 1105/2014**:
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A estos objetivos el **Decreto 111/2016, en su artículo. 3.2.** añade los siguientes:

- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea
-

valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **Objetivos específicos de la materia de Lengua castellana y literatura**

- El **Decreto 111/2016** establece para la materia de Lengua castellana y literatura los siguientes objetivos:
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## 4.2. Contenidos

Siguiendo la normativa que nos enlaza los contenidos a unos criterios y estos a unos estándares. En el departamento hemos refundidos la ORDEN Y LA LEY que unen estos mismos con las competencias claves, ordenándolos por niveles.

Así estarían distribuidos:

### CONTENIDOS DE 1º DE LA ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A COMPETENCIAS	ESTÁNDARES
<p><b>BLOQUE I: Hablar y escuchar</b></p> <p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</li> <li>El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> </ul> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</li> <li>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso,</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.</li> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.</li> <li>Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</li> <li>Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.</li> <li>Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.</li> <li>Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</li> <li>Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</li> <li>Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</li> <li>Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</li> <li>Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</li> <li>Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</li> <li>Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</li> <li>Observa y analiza las intervenciones particulares de</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</li> <li>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</li> <li>El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</li> <li>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones</li> </ul>	<p>potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CeC.</p> <p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIA	ESTÁNDARES
<p>Bloque 2 Leer y escribir. Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos</li> </ul>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Duce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezca la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y</p>

<p>literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.</li> <li>• Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>• Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</li> <li>• La escritura como proceso. escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.</li> <li>• Resumen y esquema. escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</li> <li>• Resumen y esquema. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>• Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</li> </ul>	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud</p>
---	---	--

		<p>creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES
<p><b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b></p> <p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</li> <li>Familia léxica.</li> <li>Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.</li> <li>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> <li>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</li> <li>Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</li> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</li> <li>Oraciones impersonales.</li> </ul> <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</li> <li>Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</li> <li>Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.</li> <li>Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</li> <li>Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.</li> <li>Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.</li> <li>Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</li> <li>Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</li> <li>Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</li> <li>Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</li> <li>Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</li> <li>Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</li> <li>Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</li> <li>Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</li> <li>Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</li> <li>Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</li> <li>Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</li> <li>Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</li> <li>Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</li> <li>Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</li> <li>Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</li> <li>Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</li> <li>Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</li> <li>• La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</li> <li>• Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> <li>• Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> <li>• La modalidad lingüística andaluza.</li> </ul>	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.</p> <p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
---	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES
<p><b>Bloque 4. Educación literaria.</b> Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>• Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</li> <li>• Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</li> </ul> <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>• Consulta y utilización de fuentes y</li> </ul>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</li> <li>• Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</li> <li>• Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</li> <li>• Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</li> </ul>	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

### CONTENIDOS PARA 2º DE LA ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS CLAVES	ESTÁNDARES
<p><b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b></p> <p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</li> <li>Las funciones del lenguaje.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</li> <li>El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</li> <li>El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</li> <li>Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> </ul> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</li> <li>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</li> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</li> <li>Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</li> <li>Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</li> <li>Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</li> <li>Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>Reconocer las características de la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</li> <li>Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</li> <li>Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</li> <li>Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</li> <li>Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> <li>Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</li> <li>Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</li> <li>Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> <li>Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</li> <li>Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</li> <li>Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</li> <li>Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</li> <li>Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</li> <li>• Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</li> </ul>	<p>modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	--	--

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR	CRITERIOS Y COMPETENCIAS CLAVES	ESTÁNDARES
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</li> <li>• El periódico: estructura, elementos paratextuales y</li> </ul>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación el contexto.</p> <p>1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>

<p>géneros de información como noticias y crónicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</li> <li>Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje</li> </ul>	<p>cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos,</p>
--	---	---

		<p>expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios</p>
--	--	---

CONTENIDOS BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</li> <li>Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</li> <li>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> <li>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</li> <li>Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</li> <li>Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</li> <li>Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</li> <li>Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</li> <li>Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</li> <li>Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</li> <li>Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</li> <li>Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</li> <li>Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</li> <li>Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</li> <li>Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</li> <li>• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</li> <li>• Frase y oración.</li> <li>• Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</li> <li>• Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.</li> <li>• Oración copulativa y oración predicativa.</li> <li>• Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</li> <li>• El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.</li> <li>• Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</li> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</li> <li>• La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</li> <li>• Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> <li>• Las variedades de la lengua.</li> <li>• Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> <li>• La modalidad lingüística andaluza.</li> </ul>	<p>en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</li> <li>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.</li> <li>8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.</li> <li>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.</li> <li>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.</li> <li>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.</li> <li>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</li> <li>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</li> <li>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</li> <li>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</li> <li>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</li> <li>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</li> <li>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</li> <li>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</li> <li>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</li> <li>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</li> <li>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</li> <li>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</li> <li>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</li> </ol>
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS CLAVES.	ESTÁNDARES
<p><b>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.</b></p> <p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</li> <li>Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</li> <li>Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</li> <li>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</li> </ul> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li> </ul>	<p><b>PLAN LECTOR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> </ol> <p><b>CREACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</li> <li>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.             <ol style="list-style-type: none"> <li>Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li> </ol> </li> <li>Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)             <ol style="list-style-type: none"> <li>Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.                 <ol style="list-style-type: none"> <li>Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</li> <li>Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</li> <li>Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</li> <li>Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.                     <ol style="list-style-type: none"> <li>Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</li> <li>Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.                         <ol style="list-style-type: none"> <li>Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</li> <li>Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li></ol>



### CONTENIDOS PARA 3º DE LA ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS CLAVES	ESTÁNDARES
<p><b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b></p> <p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</li> <li>Las funciones del lenguaje.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</li> <li>El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</li> <li>El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</li> <li>Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> </ul> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</li> <li>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</li> </ul>	<p>12. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>13. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</p> <p>14. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>15. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>16. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p> <p>17. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>18. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>19. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>20. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>21. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>22. Reconocer las características de la</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de</p>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</li> <li>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</li> </ul>	<p>modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con <b>corrección</b> y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	--	---

<p><b>BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR</b></p>	<p><b>CRITERIOS Y COMPETENCIAS CLAVES</b></p>	<p><b>ESTÁNDARES</b></p>
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</li> <li>El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</li> <li>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la</li> </ul>	<p>8. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>9. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>10. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>11. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>12. Aplicar</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>

<p>comunicación como fuente de obtención de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li>• Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</li> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje</li> </ul>	<p>progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>13. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>14. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios</p>
---	---	---

CONTENIDOS BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</li> <li>Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</li> <li>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> <li>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</li> <li>Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</li> <li>Frase y oración.</li> <li>Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</li> <li>Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.</li> <li>Oración copulativa y oración predicativa.</li> <li>Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</li> <li>El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.</li> <li>Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso</li> </ul>	<p>2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.</p> <p>6. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</p> <p>7. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p> <p>8. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p> <p>9. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.</p> <p>14. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</p> <p>15. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.</p> <p>16. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.</p> <p>17. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.</p> <p>18. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.</p> <p>19. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>20. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>21. Conocer la realidad plurilingüe</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos</p>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</li> <li>• La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</li> <li>• Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> <li>• Las variedades de la lengua.</li> <li>• Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> <li>• La modalidad lingüística andaluza.</li> </ul>	<p>de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS CLAVES.	ESTÁNDARES
<p><b>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.</b></p> <p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>• Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</li> <li>• Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</li> <li>• Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</li> <li>• Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización</li> </ul>	<p><b>PLAN LECTOR</b></p> <p>8. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>9. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>10. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>11. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>12. Comprender textos</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como</p>

## PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</li><li>• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li></ul>	<p>literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p><b>CREACIÓN</b></p> <p>13. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>14. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

## CONTENIDOS PARA 4º DE LA ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b></p> <p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.</li> <li>• La toma de apuntes.</li> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>• El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.</li> <li>• Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</li> <li>• El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.</li> <li>• Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.</li> <li>• Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</li> <li>• Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> </ul> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</li> <li>• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.</li> <li>• Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</li> <li>• Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</li> <li>• El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</li> <li>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.</li> <li>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</li> <li>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.</li> <li>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</li> <li>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</li> <li>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</li> <li>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</li> <li>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</li> <li>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</li> <li>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</li> <li>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</li> <li>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</li> <li>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</li> <li>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</li> <li>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</li> <li>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</li> <li>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</li> <li>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada,</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>de intervención, interacción y cortesía que los regulan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</li> </ul>		<p>posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
---	--	--

CONTENIDOS Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES
<p>Leer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.</li> <li>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</li> <li>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</li> <li>Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, cAa, CEC.</li> <li>Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, cEc.</li> <li>Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</li> <li>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</li> <li>Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</li> <li>Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</li> <li>Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</li> <li>Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</li> <li>Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</li> <li>Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</li> <li>Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del</li> </ul>

## PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</li> <li>• Artículo de opinión.</li> <li>• Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li> <li>• Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</li> <li>• Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</li> <li>• Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</li> <li>• Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</li> </ul>	<p>adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>contenido y el formato utilizado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</li> <li>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</li> <li>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</li> <li>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</li> <li>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</li> <li>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</li> <li>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</li> <li>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</li> <li>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</li> <li>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</li> <li>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</li> <li>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</li> <li>5.2. Redacta borradores de escritura.</li> <li>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</li> <li>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</li> <li>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</li> <li>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</li> <li>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</li> <li>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</li> <li>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li> <li>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados</li> <li>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</li> <li>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</li> <li>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</li> <li>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</li> <li>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</li> </ol>
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b> La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</li> <li>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li> <li>Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</li> <li>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</li> <li>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.</li> <li>Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.</li> <li>Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.</li> <li>Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.</li> <li>Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.</li> <li>Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</li> <li>Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</li> <li>Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</li> <li>Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</li> <li>Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</li> <li>Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</li> <li>Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</li> <li>Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</li> <li>Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</li> <li>Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</li> <li>Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</li> <li>Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</li> <li>Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</li> <li>Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</li> <li>Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</li> <li>Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</li> <li>Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</li> <li>Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</li> </ol>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

y cultural. La modalidad lingüística andaluza.		
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>Bloque 4. Educación literaria.</b></p> <p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</li> </ul> <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</li> <li>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.</li> <li>Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</li> <li>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.</li> <li>Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.</li> <li>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.</li> <li>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.</li> </ol>	<p>Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.             <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</li> <li>Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</li> <li>Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.                 <ol style="list-style-type: none"> <li>Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</li> <li>Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</li> <li>Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</li> <li>Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.                     <ol style="list-style-type: none"> <li>Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</li> <li>Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.                         <ol style="list-style-type: none"> <li>Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.                             <ol style="list-style-type: none"> <li>Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</li> <li>Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</li> <li>Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li></ol>

### 4.3. Secuenciación/temporalización

Los contenidos recogidos en el apartado anterior tienen una secuenciación correspondiente a cada nivel de la ESO, que será la siguiente:

#### 1º ESO

EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: Un buen comienzo, Unidad 2: Historias personales. Unidad 3: Señas de identidad. Unidad 4: Intercambio cultural
2ª EVALUACIÓN	Unidad 5: Sumando esfuerzos. Unidad 6: Ponte en mi lugar. Unidad 7: Última hora. Unidad 8. Estamos en el aire.
3ª EVALUACIÓN	Unidad 9: contadores de historia. Unidad 10: Aires de leyenda. Unidad 11: Versos sueltos. Unidad 12: En cartelera.

#### 2º ESO

EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: El arte de conversar, Unidad 2: Relatos de juventud. Unidad 3: Viajes y paisajes. Unidad 4: Entre amigos.
2ª EVALUACIÓN	Unidad 5: Tu turno de palabra. Unidad 6: Hazte socio. Unidad 7: Reportero con cabeza. Unidad 8. Testimonios personales.
3ª EVALUACIÓN	Unidad 9: Viajes épicos. Unidad 10: Acción poética. Unidad 11: Regreso al futuro. Unidad 12: A escena.

#### 3º ESO

EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: Enredados, Unidad 2: Crónicas cotidianas. Unidad 3: De tú a tú. Unidad 9: Memoria poética. Unidad 10: Todas las historias.
2ª EVALUACIÓN	Unidad 4: Reporteros en acción:. Unidad 5: Volvemos en Unidad 6: Derechos y deberes. Unidad 11: Naturaleza viva. Unidad 12: Hielo asador, fuego helado..
3ª EVALUACIÓN	Unidad 7: Exposición de principios. Unidad 8: Redes solidarias. Unidad 13: De pícaros y caballeros. Unidad 14: Patio de comedias.

#### 4º ESO

EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: En contexto, Unidad 2: Consumidos por el consumo. Unidad 7: Aires nuevos. Unidad 8: Rebeldes con causa. Unidad 9: La mirada científica.
2ª EVALUACIÓN	Unidad 3: Corazón o cabeza. Unidad 4: En línea 5: Cuestión de actitud. Unidad 10: Con los cinco sentidos 11: Abriendo camino.
3ª EVALUACIÓN	Unidad 6: De anuncio. Unidad 12: Ars gratia artis. Unidad 13: Alquimistas de la palabra. Unidad 14. Teatro, puro teatro.

#### 4.4. Lecturas obligatorias para la ESO.

##### 1º ESO

*El día del dragón* de Gabriella Campbell (Naufragio de Letras)  
*Cuento de Navidad* de Charles Dickens (Vicens Vives)  
*Oliver Twist* de Charles Dickens (Vicens Vives)  
*Mitos griegos* de María Angelidou (Vicens Vives)

##### 2º ESO

*Las chicas del alambre* de Jordi Sierra I Fabra (Alfaguara)  
*Las Metamorfosis* de Ovidio (Vicens Vives)  
*La aventura de Saíd* de Josep Lorman (SM)  
*Pupila de águila* de Alfredo Gómez Cerdán (SM)

##### 3º ESO

*El Conde Lucanor* de Don Juan Manuel (Vicens Vives)  
*El Lazarillo* de Tormes, Anónimo  
*Campos de fresas* de Jordi Sierra I Fabra (SM)  
*Iqbal Masih. Lágrimas, sorpresas y coraje* de Miguel Griot (Oxford University Press)

##### 4º ESO

*Rimas y leyendas* de Bécquer  
*La zapatera prodigiosa* de Federico García Lorca  
*Cuatro corazones con freno y marcha atrás* de Enrique Jardiel Poncela  
*Cuentos de horror y muerte* de Horacio Quiroga

#### 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El **artículo 6** del **Real Decreto 1105/2014**, el **artículo 6** del **Decreto 111** y el **artículo 3** de la **Orden de Andalucía** establecen los elementos transversales que se debe incluir en el currículo.

El sistema educativo debe tomar en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, recogidos tanto en la Constitución Española como en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y los valores, competencias personales y habilidades sociales que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Igualmente se considerará la competencia emocional del alumnado, la autoestima y autoconcepto como elementos necesarios para el desarrollo personal además de la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Se contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, a la práctica real y efectiva de la igualdad, tolerancia y reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la prevención de cualquier forma de violencia, valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás así como la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico.

Asimismo, el currículo incluirá la concienciación sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, valorar la contribución de las diferentes sociedades y civilizaciones al desarrollo de la humanidad y se abordará como ejes en torno a los cuales girará la temática de la materia, constituyendo un instrumento para aproximar al alumnado a la vida diaria.

En esta programación didáctica se tratarán los siguientes puntos con objeto de atender a lo señalado en los artículos del RD 1105/2014 y el Decreto 111/2016 que acabo de mencionar:

<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SUS SIGLAS</b>	<b>DESARROLLO</b>
<b>Sociedad de consumo, SC</b>	Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capaciten para tomar conciencia ante el exceso de consumo de productos innecesarios.
<b>Igualdad de oportunidades entre sexos, IS</b>	Contribuir a la identificación de situaciones en las que se produce discriminación por género, desarrollar capacidades de análisis de causas y actuación de acuerdo a valores igualitarios.
<b>Medio ambiente, MA</b>	Supone acercar a los niños/as al medio natural aprendiendo a valorar su importancia para la vida, desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.
<b>Educación para la salud, ES</b>	Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
<b>Educación para la paz, EP</b>	Estimular el diálogo como principal vía para la resolución de conflictos; facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollar actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.
<b>Educación cívica y moral, EC</b>	Educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, cooperación, libertad, respeto, responsabilidad y el rechazo a la discriminación e intolerancia.
<b>Educación vial, EV</b>	Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.
<b>Interculturalidad, IC</b>	Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno. Este tema se tratará a través de actividades interculturales a nivel de centro con la colaboración del departamento de ATAL y dado la gran variedad de nacionalidades existentes en el centro.
<b>Sexualidad, SX</b>	Se trata, no sólo de conocer los aspectos biológicos de la sexualidad, sino de informar, orientar y educar sobre sus aspectos afectivos, emocionales y sociales, todo ello con la finalidad de que el alumnado llegue a conocer y apreciar los papeles sexuales femeninos y masculinos.
<b>Espíritu</b>	Potenciar el espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en

Además de los ya señalados es importante transmitir otros contenidos de carácter más emocional o humano, que buscan el desarrollo del alumno como persona en su conjunto, por lo que deben ser considerados y tratados de forma global a lo largo de todo el curso. El **artículo 6 del RD 1105/2014** se refiere a los elementos transversales y recoge lo siguiente:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

### 5.1 Cultura andaluza

Dado que los alumnos a quienes va dirigida esta programación viven en Andalucía no podemos ignorar las características particulares de esta comunidad autónoma. El sentido común recomienda la adquisición de unos conocimientos mínimos acerca del lugar en el que los chicos van desarrollando sus vidas. Así, tal y como se recoge en el **artículo 40** de la **LEA**, “cultura andaluza”: el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco (**Instrucciones del 6 de noviembre de 2014**), para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La cultura andaluza no constituye sólo un contenido relevante de enseñanza sino un **elemento mediador** y un verdadero filtro en la aprehensión significativa de todo tipo de realidades y conocimientos. Debe entenderse, pues, como un elemento que integra y atraviesa el currículum de las diferentes etapas y áreas curriculares.

## 6 METODOLOGÍA

### 6.1 Concepto

La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global y activa, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización del espacio y los tiempos, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc.

### 6.2 Principios metodológicos

El **artículo 7, 9, 15 y 29 del RD 1105**, y **artículo 7 del Decreto 111**, señala una serie de orientaciones metodológicas que podríamos resumir de este modo: los centros docentes elaborarán su propia estrategia metodológica atendiendo a la diversidad del alumnado, fomentando una actitud participativa, reflexiva y crítica en el mismo, mediante la elaboración de trabajos en equipo e individualizados, algunos de los cuales tendrán carácter interdisciplinar. Ello requerirá el concurso de todo el profesorado, un adecuado uso de las TIC y un reforzamiento continuo de la competencia lingüística.

A la hora de elaborar una metodología debemos considerar por tanto los siguientes principios, que serán la base de su desarrollo:

- ✓ Búsqueda de un aprendizaje significativo y funcional en el alumno.
- ✓ Adquisición de capacidades que lo faculten para aprender por sí mismo.
- ✓ Enfoque globalizador y lúdico de la materia que queremos impartir.
- ✓ Creación de un clima de seguridad y confianza en el aula.
- ✓ Nivel de desarrollo del alumnado en el curso que nos encontramos.
- ✓ Uso de una metodología activa, buscando un aprendizaje cooperativo.
- ✓ Reforzamiento de las capacidades lingüísticas.

### 6.3 Organización espacial

La mayor parte de las clases se impartirá en el aula que suelen usar los alumnos, salvo en las ocasiones en que se lleve a cabo experiencias en la biblioteca, salidas al teatro y el entorno, en las que se movilizará al alumnado a las dependencias del centro destinadas a tal efecto. En la siguiente página se recoge un esquema de la configuración del aula. Ésta podrá modificarse en función del tipo de actividad que se vaya a realizar.

### 6.4 Agrupamientos

El tipo de actividad a desarrollar en cada momento en el aula condicionará el modo en que se agruparán los alumnos:

- ✓ **Trabajo individual:** cuando queremos que el alumno resuelva un ejercicio o lea un texto por sí mismo, en clase o como tarea para casa.
- ✓ **Trabajo en pareja:** principalmente para el trabajo desarrollado en aulas TICs, pero también para actividades que por su naturaleza recomienden este agrupamiento.
- ✓ **Pequeño grupo (3-10 personas):** para la resolución de problemas de relativa complejidad en los que cada miembro resuelva una parte del mismo; en debates o actividades que requieran la toma de decisiones conjunta; elaboración trabajos o presentaciones en equipo, etc.
- ✓ **Grupo clase:** a aplicar cuando se desarrollen debates en el aula, en las pruebas de evaluación, clases magistrales, etc.
- ✓ **Gran grupo:** cuando se incluyan los alumnos de varias clases, llegando a sumar entre 50 y 90 miembros. Por ejemplo en las actividades complementarias o extraescolares en que los alumnos visiten algún lugar de interés fuera del centro de estudios. Podemos incluir aquí actividades que impliquen a todo el alumnado del centro como el control del reciclado en las basuras, para lo cual se pueden crear patrullas colectoras.

### 6.5 Actividades

Distinguimos aquí los siguientes tipos:

- **Actividades de inicio:** puede consistir en una breve sesión de preguntas lanzadas al alumnado con objeto de averiguar su nivel de conocimiento en un tema concreto, y proporcionarle de paso un incentivo para tratar de responder las preguntas cuya respuesta desconoce a lo largo de la sesión.
- **Actividades de desarrollo:** todas aquellas actividades en las que se trate el tema, exponiendo todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del mismo.

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** consistirá en la resolución de tareas destinadas a la fijación de conceptos en alumnos que hayan tenido cierta dificultad en su asimilación, o tareas destinadas a ampliar el temario impartido en clase para alumnos que tengan más facilidad y que puedan llegar a aburrirse por considerar las tareas normales demasiado sencillas.
- **Consolidación:** todas aquellas actividades encaminadas a la asimilación positiva de los conocimientos adquiridos a lo largo de una sesión o una unidad didáctica, con objeto de lograr un aprendizaje significativo en el alumno. Puede consistir en la elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios, etc.

## 6.6 Recursos

- a) **Recursos materiales:** en el aula se dispondrá de mesas con sus correspondientes pupitres y sillas suficientes para el alumnado, mesa y silla para el profesor aparte. Además la clase contará con una pizarra digital o cañón. Este año se ha habilitado la aula de usos múltiples como teatro (lo que amplía nuestro espacio como materia)

En general, entre los recursos didácticos no personales podemos señalar los siguientes:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Libro de texto</li><li>✓ Conexión Wifi, ordenador y proyector</li><li>✓ Aulas TIC</li><li>✓ Blog con todas las actividades, los hipervínculos de las proyecciones y foros</li></ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Cuaderno del alumno y diario.</li><li>✓ Cuaderno del profesor</li><li>✓ Fichas con ejercicios de repaso/refuerzo</li><li>✓ Actividades de ampliación (en el blog o en papel)</li><li>✓ Laboratorio y material de laboratorio: equipos de seguridad</li></ul> |

- b) **Recursos personales:** se incluye aquí no solo al profesor, sino también a todas aquellas personas que participen en el proceso de aprendizaje del alumnado. Puede tratarse de otros profesores del mismo centro, o de expertos en una materia determinada que hayan sido invitados a dar una charla en clase (autores de libros, grupo de teatro de mayores...), o bien de las personas que ejercen de guías durante las excursiones a centros de interés en las horas destinadas a actividades complementarias o extraescolares, etc.

## 7 INTERDISCIPLINARIEDAD

- **EPVA:** en relación con esta materia a lo largo del curso se irán desarrollando proyectos colaborativos entorno al arte (composiciones con uso de recursos iconográficos).
- **Música:** se intentará una colaboración con música y epva donde se puedan abordar obras filmográficas desde todos sus aspectos, desde el guion a los planos (el cine y la literatura)
- **Física y Química:** a la hora de resolver los problemas planteados en las pruebas escritas, como ya hemos señalado, se exigirá del alumno una argumentación coherente de las respuestas y una correcta expresión verbal. Para trabajar sus capacidades verbales desde la asignatura, de manera coordinada con el resto del centro, se propondrá un plan de lectura para todo el año. Los alumnos tendrán un libro de lectura obligatoria para la asignatura, "Los Simpsons y las matemáticas", obra que desentraña de forma amena diversos enigmas científicos ocultos tras la trama de la serie.

- **Inglés:** con la idea de que los alumnos sigan progresando en el conocimiento de otros idiomas a través de nuestra asignatura, en colaboración con el departamento de inglés se escogerá como día del libro *Harry Potter y la piedra filosofal*. De este modo los compañeros podrán leer breves fragmentos traducidos e incluso de la propia biografía del autor.
- **Geografía e Historia:** estaremos dispuestos a colaborar con los proyectos presentados por nuestros compañeros como en cursos anteriores, procurando que la historia de la literatura coincida con los periódicos históricos estudiados.

Si queremos que nuestra sociedad avance hacia una educación universal en la que todos tengamos acceso a las fuentes de conocimiento sin detrimento de la calidad educativa, no podemos dejar de lado las tecnologías de la información y la comunicación (**TIC**).

La **LOMCE** exige una participación activa del profesorado en este sentido. Con objeto de promover la utilización de las TIC entre los docentes, corresponde a las Administraciones desarrollar planes de formación permanente entre este colectivo, de acuerdo con el **artículo 102**, así como asegurarse de que los centros dispongan de la infraestructura informática necesaria para ello, según el **artículo 112**. Además, el **RD 1105**, en el **artículo 6**, elementos transversales, señala que la comunicación audiovisual y las TIC se trabajarán en todas las asignaturas de la ESO, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias que corresponda.

Se trata pues de un elemento imprescindible a tener en cuenta a la hora de elaborar una programación didáctica, que contribuye no solo a la libre formación individual de los discentes, sino también al desarrollo profesional del docente y a la dinamización de su trabajo diario. Además, las TIC nos ofrecen la ventaja de ampliar y mejorar las labores de tutoría mediante el uso de espacios virtuales, espacios que serán empleados también para conseguir un contacto más individualizado con el alumno. Se hace recomendable por tanto la utilización de estas tecnologías por parte del profesorado y su promoción por las administraciones correspondientes mediante el desarrollo de planes de formación permanente de este colectivo

Así, en esta programación incluyo actividades y tareas en las que el alumno hará uso de las TIC regularmente y se familiarizará con las mismas, procurando de ese modo capacitarlo para acceder con autonomía a diversas fuentes de información y discriminar convenientemente entre ellas, y procurando además proveerlo de una serie de herramientas que su futuro área de trabajo quizá pueda demandarle. Se le mandará por ejemplo que busque información sobre determinados temas, guiándolo respecto a las páginas webs que pueden resultarle más útiles. En una de las unidades didácticas tendrán que preparar presentaciones **Prezi** y **Power Point**. El uso del **blog** de la clase, creado con objeto de incluir videos, **applets** vistos en el aula, descarga de fichas de ejercicios, etc. también los obligará a estar en contacto con las nuevas tecnologías.

Cabe señalar la utilidad de plataformas digitales como **Classroom** de Google, **Edmodo**, **Kahoot**, o la plataforma **EDIA**, cualquiera de las cuales nos permiten organizar tareas de repaso que el alumnado podrá hacer libremente en su casa. Con Kahoot podemos hacer que los alumnos se impliquen más activamente en estas tareas si descargan la aplicación en sus móviles de manera que compitan de un modo saludable en sus puntuaciones por equipos o individuales. Huelga decir que el uso de los móviles en clase se restringe a actividades educativas guiadas por el profesor.

## 8 FOMENTO DE LA LECTURA

**Ramos Sánchez** define la lectura como “una actividad compleja que parte de la decodificación de los signos escritos y termina en la comprensión del significado de las oraciones y textos. Durante esta actividad el lector mantiene una actitud personal activa y afectiva, puesto que aporta sus conocimientos para interpretar la información, regula su atención y motivación, y genera predicciones y preguntas sobre lo que está leyendo”.

Las **Instrucciones del 24 de Julio de 2013** regulan el **Tratamiento de la Lectura** para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística, y **la Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares** en los centros de educación pública.

La lectura es un elemento fundamental en el **desarrollo de la personalidad**, así como en el **proceso de sociabilización**. En los últimos años ha ido adquiriendo más y más importancia en la educación, desligándose gradualmente de las materias que en principio pueden parecer más afines a ella para expandirse al resto de asignaturas impartidas en la enseñanza obligatoria. La lectura nos permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico, habilidades sin las cuales nuestro desarrollo en múltiples aspectos de la vida quedará muy limitado. En España, en la presente década, se han puesto en marcha diversos **Planes de Fomento de la Lectura** con objeto de promocionar el afianzamiento del hábito lector en nuestra sociedad. Juegan aquí un papel esencial los centros educativos, que son los encargados de desarrollar **proyectos globales** mediante las **bibliotecas escolares**, y la concienciación global del profesorado en este sentido. En la biblioteca se educará al alumno en el uso correcto del material de lectura y su conservación, así como en la correcta ubicación del mismo una vez finalizado su uso.

Es común encontrar ciertas dificultades de expresión oral y escrita en alumnos que se decantan por el estudio de la ciencia, incluso en aquellos que han pasado por la universidad. Con objeto de evitar éstas deficiencias y de atender a las exigencias de nuestro actual sistema educativo, he incluido la **lectura de multitud de textos** en las diferentes **unidades didácticas** de que consta esta programación, dos de las cuales, de carácter transversal trimestral, están **dedicadas expresamente a la lectura** y el debate de ciertos temas de contenido científico. Los textos aparecerán en distintos formatos (fragmentos de libros de divulgación, páginas webs, lecturas del libro de texto, artículos de revistas y periódicos, descarga de archivos pdf por medio de la plataforma digital, etc.) de manera que el alumno se verá forzado a mejorar su destreza como lector y a sintetizar con agilidad las ideas que asimile, cualquiera sea el medio en el que las encuentre.

El **Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con una pequeña biblioteca** con libros, revistas, folletos y DVD de distintas materias, aparte de la biblioteca del centro, a la que pueden contribuir con ejemplares los propios alumnos y docentes que quieran hacerlo. Se exigirá un trato adecuado de este material y se asignará un alumno responsable del cumplimiento de este requisito para los que quieran coger un libro. Todos los días se procurará destinar un tiempo determinado a la lectura, independientemente del tema que se esté tratando. Se incluirán textos de Henry David Thoreau, George Gamow, Paul Davis e Isaac Asimov, entre otros autores, para fomentar la interdisciplinariedad con otras materias

## 9 EVALUACIÓN

### 9.1 Concepto

El **artículo 14 del Decreto 111** señala entre otras cosas que la **evaluación** es un **proceso sistemático continuo e integral** destinado a determinar hasta qué punto fueron logrados los objetivos educacionales previamente determinados. Busca de este modo la mejora y la regulación progresiva de las tareas de enseñanza y aprendizaje.

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se hará teniendo en cuenta el currículo y los criterios de evaluación de cada materia, enfocados a la consecución de las competencias básicas y los objetivos.
- ✓ Se decide de forma coordinada por el equipo docente.
- ✓ Se establecerán medidas de refuerzo si el progreso del alumno es insuficiente.
- ✓ El profesor evaluará también el proceso mismo de aprendizaje y su propia labor.

El **artículo 20 del RD 1105**, en el punto 1 dice que “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**”.

## 9.2 Características

La evaluación debe ser:

- **Criterial:** se establecerán unos criterios de evaluación que servirán como punto de referencia a la hora de estimar el progreso individual de cada alumno.
- **Procesual:** se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se valorará de forma acumulativa el desarrollo del alumno, sus dificultades particulares de aprendizaje y la eficacia del proceso educativo, lo que puede resultar en un cambio de estrategia, en un mecanismo feedback.
- **Inicial:** servirá para sondear el nivel de conocimiento previo del alumno. Si queremos suministrarle herramientas adecuadas para que construya su propio conocimiento, en consonancia con el constructivismo, esta fase es obligada.
- **Sumativa:** no se cuantifica, se emite un informe sobre qué sabe hacer y qué no, y se suman todos los datos obtenidos acumuladamente durante la continua.
- **Formativa:** tiene lugar al final de cada tarea de aprendizaje y su objeto es informar al alumnado y al profesorado.
- **Global:** sopesa todos los elementos puestos en juego en el proceso educativo (contenidos, habilidades, actitudes).
- **Final:** se trata de conocer los resultados obtenidos al final del proceso, ubicando al alumno en relación con los objetivos que habían sido propuestos.
- **Decisoria:** la información obtenida guiará las futuras modificaciones del proceso para la mejora de los resultados.

## 9.3 Criterios de evaluación

La evaluación debe considerar la capacidad mostrada por el alumno para formular propuestas concretas y resolver cuestiones y procedimientos que se planteen.

El **artículo 2 del RD 1105 y 4.f) del Decreto 111** definen los criterios de evaluación: "son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura"

Además el artículo 4.e) del Decreto 111 define de este modo los **estándares de aprendizaje evaluables**: “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”. Se trata por tanto de un elemento fundamental en la evaluación de nuestro alumnado.

Se hace necesario evaluar además aspectos cualitativos, tales como:

- El cambio y progresión de las actitudes de los alumnos y alumnas.
- La adquisición de capacidades y habilidades sociales.
- La asunción de hábitos y normas propias de la vida activa y adulta.

- El nivel de participación.
- El trabajo individual y en pequeño y gran grupo.
- Los criterios de evaluación pasan por cuantificar los objetivos anteriormente señalados y que pueden concentrarse en dos grandes grupos:
  - La consecución de los objetivos referidos a la adquisición de nuevos conceptos.
  - El trabajo diario, la actitud participativa, el desarrollo de hábitos saludables, la puesta en práctica de los procedimientos planteados tales como esquemas, problemas, confección de documentos, trabajo de campo, etc.

#### 9.4 Instrumentos de evaluación

Se definen como las herramientas que permiten recabar toda la información necesaria para evaluar el proceso de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación responden a la pregunta ¿qué hay que evaluar?

Los instrumentos empleados, entre otros, pueden ser los siguientes:

<b>Participación oral</b>	Ya se trate de preguntas formuladas a cualquier alumno o a la clase entera, o de debates en grupos con la clase completa, etc
<b>Pruebas escritas</b>	Considerando como éstas, fundamentalmente, las pruebas al final de cada UD, de cada trimestres y de recuperación.
<b>Comentarios</b>	De textos, gráficos, imágenes, análisis de datos, etc.
<b>Cuaderno del alumno</b>	Con los ejercicios de clase y de casa, en el que el alumno irá resolviendo los mismos. Los ejercicios también podrán entregarse en folios sueltos.
<b>Trabajos/Proyectos</b>	Trabajos puntuales realizados por equipos o individualmente. Incluye la elaboración y defensa de presentaciones Prezi y Power Point, murales, pequeños trabajos de investigación, monográficos, trabajos prácticos y experiencias, y cualquier tarea fuera de los problemas tradicionales.
<b>Diario del alumno</b>	En el que realizará diversos resúmenes o esquemas conceptuales de lo dado a lo largo de una clase, para lo cual se dejará un breve espacio de tiempo al final de ésta.
<b>Ejercicios de ampliación/refuerzo</b>	Ya comentados.
<b>Cuaderno del docente</b>	En el que el docente irá registrando todo lo que considere oportuno para la evaluación de los alumnos acerca de su participación en clase, manera de expresarse, correcta resolución de ejercicios en la pizarra o en su mesa, etc.
<b>Rubrica final</b>	Cada unidad didáctica será corregida por medio de una <b>rúbrica</b> en la que se determinará el grado de cumplimiento de determinados ítems. Será cumplimentada tanto por el docente como por el alumno.

#### 9.5 Criterios de calificación

Con el objetivo de adaptarnos a la nueva normativa, el artículo 20 del RD 1105, que recoge que la evaluación debe ser criterial y no instrumental, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido centrarse en los criterios de evaluación que vienen repartidos en cuatro bloques de contenidos, ya citados en otro apartado, De tal manera que el valor de los criterios, independientemente del instrumento que

se utilice (ejercicio de clase, examen, proyecto, exposición, cuaderno,...), vendrá dado por el número de criterios que se evalúa por cada trimestre en su correspondiente bloque de contenido.

BLOQUE I: HABLAR Y ESCUCHAR	BLOQUE II: LEER Y ESCRIBIR	BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	BLOQUE IV: LITERATURA
<b>INSTRUMENTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vídeos-audios.</li> <li>- Entrevistas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Debates.</li> <li>- Teatro....</li> <li>- Proyectos.</li> </ul>	<b>INSTRUMENTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecturas comprensivas.</li> <li>- Pruebas escritas.</li> <li>- Producción de textos diversos.</li> <li>- Proyectos.</li> <li>- Composiciones...</li> </ul>	<b>INSTRUMENTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios diarios.</li> <li>- Pruebas escritas.</li> <li>- Pruebas trimestrales.</li> <li>- Proyectos</li> <li>- Pruebas finales...</li> </ul>	<b>INSTRUMENTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecturas de libros.</li> <li>- Producciones artísticas.</li> <li>- Proyectos.</li> <li>- Pruebas escritas...</li> </ul>

Dado el carácter singular de la materia que aúna bloques que requieren una evaluación continua, no se entenderán por superados los criterios hasta la evaluación ordinaria. Para poder aprobar la asignatura se requerirá un mínimo superado la mitad porcentual de cada bloque.

Si, al llegar a junio, el alumno no ha superado los mínimos de los criterios recogidos en cada bloque, este tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre sólo con los criterios de los bloques no superados.

De esta manera se garantiza un sistema ecuánime con el alumnado.

La nota final de cada evaluación se corresponderá con una calificación de 1 a 10 puntos, resultado de la suma de los valores ponderados de todas las calificaciones obtenidas en los apartados recién señalados; la evaluación será superada si dicha nota final es igual o superior a 5 puntos, pero es imprescindible además que en cada uno de estos apartados el alumno obtenga al menos la mitad de la nota correspondiente de cada bloque en los **criterios** (exámenes, trabajos en general y cuaderno del profesor). No obstante debemos valorar también el **grado de adquisición de las competencias clave** en nuestro alumnado. Un alumno puede no haber superado con éxito las pruebas escritas y sin embargo haber logrado un nivel satisfactorio en las competencias clave, lo que lo convierte en apto. De este modo nos aseguramos de que el proceso de **evaluación** sea **criterial** y **por competencias**, según se recoge en el artículo 20 del RD 1105. La calificación de cada evaluación debe ser positiva (igual o superior a 5), y la calificación final se calcula haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, redondeando a la unidad por exceso si la fracción decimal es igual o superior a cinco décimas y por defecto si es inferior.

La participación en este proceso evaluativo requiere la asistencia regular a clase y una participación activa en las actividades académicas propuestas. De otro modo sería materialmente imposible aprobar la asignatura en la evaluación ordinaria, ya que el proceso de evaluación es diario y los criterios quedan repartidos en todas las actividades realizadas a lo largo del curso.

La ponderación en este curso de los distintos bloques y niveles ha quedado de la siguiente manera:

### **1º Y 2º ESO**

Bloque 1: 10%

Bloque 2: 30%

Bloque 3: 40%

Bloque 4: 20%

### **3º y 4º ESO**

Bloque 1: 10%

Bloque 2: 20%

Bloque 3: 40%

Bloque 4: 30%

### **1º BACHILLERATO**

Bloque 1: 10%

Bloque 2: 30%

Bloque 3: 30%

Bloque 4: 30%

### **2º BACHILLERATO**

Bloque 1: 5%

Bloque 2: 40%

Bloque 3: 30%

Bloque 4: 25%

## **9.6 Documentos oficiales de evaluación**

Los documentos oficiales para este proceso son: el **expediente académico**, las **actas de evaluación**, el **informe personal por traslado**, el **consejo orientador** de cada uno de los cursos de la E.S.O. y los **historiales académicos** de la E.S.O. Asimismo, tendrá la consideración de documento oficial el relativo a la evaluación final de E.S.O.

Todo ello queda establecido en la **disposición sexta** del **RD 1105/2014** y en el **artículo 17** del **Decreto 111/2016** del 14 de Junio.

## **9.7 Recuperación**

Cuando el alumnado no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos en las pruebas de evaluación, éste tendrá opción de superarlas mediante las pruebas destinadas a su **recuperación al final de cada trimestre**. Además dispone de las **pruebas de recuperación de final de curso** ordinaria de junio y la

**prueba extraordinaria** de septiembre. El alumno tendrá que recuperar exclusivamente aquellos bloques de contenidos que correspondan a los estándares no superados, según lo recogido en la normativa ya citada. Se realizarán de manera similar al resto de las pruebas de evaluación.

Es importante estimular y orientar al alumno para corregir las deficiencias que haya presentado, para lo cual debemos hacer un seguimiento sistemático y pormenorizado de sus progresos. Las actividades de refuerzo que necesiten los alumnos atenderán a las necesidades individuales de cada uno de ellos y en cierto modo se pueden considerar medidas de adaptación a la diversidad. La **rúbrica** nos servirá como instrumento de evaluación para que el propio alumno identifique los criterios de corrección en los que no ha tenido éxito, con objeto de que él mismo pueda trabajar los aspectos en los que presente mayores dificultades.

## 9.8 Evaluación docente

Al finalizar el curso, con objeto de evaluar la labor del docente se recurrirá a los siguientes instrumentos: **cuestionario de autoevaluación**, **entrevista** con los **padres** para atender a las propuestas de mejora, y **cuestionarios** anónimos de evaluación para los **alumnos**. Todo esto constituye un elemento de reflexión para el docente a la hora de mejorar su práctica en el aula.

Se procederá además a una revisión concienzuda de los objetivos planteados en cada uno de los puntos de la programación didáctica, para determinar en qué medida se han alcanzado éstos y modificar cuando proceda aquellos aspectos que no hayan funcionado en el aula para el próximo curso. Como hemos mencionado al comienzo de este trabajo, la programación debe ser un elemento flexible, es decir, debe modificarse cuando se considere necesario y adaptarse a las características del alumnado y su entorno. Podemos señalar los siguientes items a la hora de evaluar la programación:

- Los **contenidos** son **adecuados** a los objetivos propuestos en el curso.
- Los **materiales** y **recursos** empleados han sido **adecuados** a los contenidos impartidos.
- La **actitud** del docente ha sido **adecuada** a la hora de atraer el interés del alumnado.
- La **temporalidad** para cada contenido o actividad ha sido **adecuada**.

## 10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 10.1 Concepto

Según el artículo 14 de la **Orden del 3/08/10**, “se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o del uso del tiempo libre”. Con esta idea los centros públicos podrán mantener abiertas sus instalaciones hasta las 18:00 horas de lunes a jueves, y hasta las 16:00 los viernes. Añade que tendrán carácter voluntario y no serán tenidas en cuenta en la evaluación de la asignatura.

Todas aquellas actividades que por sus especiales características podamos considerar como no ordinarias, que se lleven a cabo dentro del horario lectivo y que no encajen dentro de la definición que hemos dado en el párrafo anterior, serán consideradas **actividades complementarias**. En caso de que impliquen la salida del centro de los alumnos, se requerirá la autorización escrita de padres o tutores, y se tomarán las medidas oportunas para atender a aquellos que no participen.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para

los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de aquellos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares, recurriendo a otros entornos educativos formales o no formales.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
  
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, conferencias y diversos actos culturales.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Visitas a espacios naturales.
- Cine de temática interesante para la materia.
- Asistencia al teatro.
- Celebración de concursos (trivial, debate, etc.)

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS**

En cuanto a las actividades extraescolares, el área de Lengua Castellana y Literatura da pie a que se puedan desarrollar multitud de ellas. Lo habitual será hacer al menos una actividad extraescolar al trimestre. Sugerimos las siguientes entre las muchas posibles:

Las siguientes actividades no están asignadas a ningún trimestre en concreto.

- Asistencia a obras de teatro (Teatro Las Lagunas, Cervantes o cualquier otra entidad que organice espectáculos teatrales).
- Asistencia a recitales poéticos de interés.
- Visita a la *Feria del Libro*.
- Visionado de películas en el cine basadas en alguna obra literaria de interés.
- Visita a la redacción de un periódico, ya sea de tirada nacional o de tirada local (probablemente el periódico SUR) o a estudios de grabación de radio o televisión locales. Esta actividad está propuesta para alumnos de 1º y 2º de ESO.

## PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

-Visita a editorial en Antequera para realizar la maquetación de un libro impreso en coordinación con el departamento de Geografía e Historia por las posibilidades que esta ciudad ofrece con su patrimonio histórico. Visita programada para alumnado de 3º de la ESO.

–Visita a la fábrica de Coca-Cola (patrocinador de un concurso literario para jóvenes), siempre que haya participación por parte del alumnado en dicho concurso.

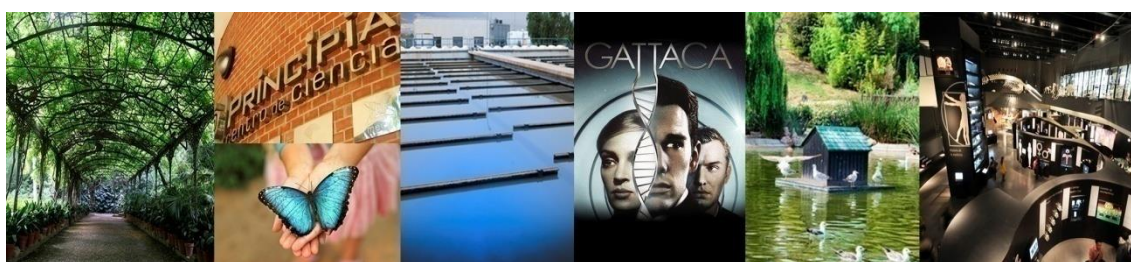
–Realización de obras teatrales para ser representadas bien en el centro, bien en el teatro Las Lagunas, sobre todo por los alumnos de 1º de ESO dentro del programa *Recreos activos*.

### Segundo trimestre

- Visitas programadas a lugares de interés cultural de Andalucía o incluso el resto de España. (Visita a Almagro con nocturnidad) para 2º de BACHILLERATO.
- Visita cultural en colaboración con el departamento de geografía e historia, y convivencia para los alumnos de segundo de bachillerato a una ciudad como Madrid.

### Tercer trimestre

- Visita al festival de teatro grecolatino de **Baelo Claudia**, en cooperación con el Departamento de Geografía y Educación Física para la visita al antiguo teatro romano y museo y las actividades en la playa. Dirigido a los alumnos de Bachillerato. Finales de abril o principios de mayo.
  - Visita al festival de **teatro grecolatino de Málaga**. Dirigida al alumnado a partir de 3ºeso dependiendo de la obra en cuestión. Finales de abril o principios de mayo.
  - Actividad en el medio natural: (En colaboración con el departamento de convivencia y educación física,) en la última semana de mayo realización de la actividad con educare aventura de visita a los acantilados de maro y realización de actividades en Kayak, snorkel y padel surf. Finales de mayo o principios de junio.
- Así como cualquier actividad relacionada con la materia y que se nos pueda ofrecer a lo largo del curso (cine, teatro, charlas, talleres...)
  - Visita a Fuentevaqueros como ciudad muy vinculada al mundo literario.



Debemos considerar tres fases para cada una de estas actividades:

- 1) **Fase previa:** anteriormente a la actividad, se dará una breve explicación de lo que van a ver, con objeto de que vayan preparados para ella y tengan en mente aquello en lo que deben centrar su atención principalmente.
- 2) **Fase de desarrollo:** a lo largo de las visitas o excursiones se hará hincapié en los lugares o momentos de especial interés, ya señalados en la sesión previa, para que el alumno sea capaz de completar las tareas propuestas.
- 3) **Fase de consolidación:** el día después de cada actividad se abrirá un debate sobre la misma en clase, en el que se les preguntará acerca de lo que han visto y aprendido. También se hará una

serie de ejercicios relacionados con ella, respondiendo cuestiones o elaborando resúmenes con ilustraciones, con la idea de lograr un aprendizaje significativo en el alumno.

## 11 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 11.1 Necesidades específicas de apoyo educativo

El **artículo 35 de la Orden del 14 de Julio** en su primer apartado señala que “los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el

Capítulo VI del **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación”.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) es un concepto ya de uso habitual en los centros educativos y que incluye, como veremos, al alumnado con necesidades educativas especiales. Efectivamente, el Título II Equidad en la Educación de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (Texto consolidado de 29/07/2015), introduce este término, que da nombre a su capítulo I.

En el **artículo 71**, se comprueba que alumnado con NEE se integra en el conjunto del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)**, esto es, alumnos y alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

En el **artículo 73** de este texto se considera al **alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE)** como aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de **discapacidad o trastornos graves de conducta (también trastornos graves del desarrollo o TDAH)**. Las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, establecen el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.

### 11.2 Referencias legales

Para valorar las necesidades educativas especiales de alumnos con discapacidad, el currículo ordinario constituye el elemento básico de referencia. Determinar lo que el alumnado precisa, sobre la base de su nivel de competencia y según las características de su entorno escolar y familiar, así como los recursos personales y materiales que van a ser imprescindibles, es la finalidad de la intervención educativa.

A partir del derecho constitucional a la educación, de que se promuevan las condiciones para que sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos y del compromiso de los poderes públicos a realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos; la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por **LOMCE** (Texto consolidado de 29/07/2015), establece en su **artículo 74** que “la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso a la permanencia en el sistema educativo...”. En su Título II, Equidad en la Educación; también establece que **la identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará lo más tempranamente posible**,

## PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

por personal con la debida cualificación y se deberá iniciar, en ese mismo momento, su atención integral. En este sentido, remarcar que en la etapa primaria se pone el énfasis en la atención a la diversidad del alumnado y en la **prevención** de las dificultades de aprendizaje, actuando tan pronto como éstas se detecten. Por su parte, La **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), profundiza en los principios citados por la LOE señalando que la escolarización se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, **flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa**.

Concretando en nuestra comunidad autónoma, tenemos la **Ley 9/1999**, de 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación y su desarrollo normativo a través del **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, y la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se

regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización. Son las disposiciones en las que se sustenta la toma de decisiones en relación con la detección, identificación,

evaluación, escolarización y respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo al que se refiere la normativa vigente en el ámbito estatal y autonómico.

La **Orden de 25 de julio de 2008**, que regula la atención a la diversidad en la educación básica en Andalucía ha venido siendo la referencia para la adopción de las respuestas referidas, pero los cambios normativos que se han sucedido desde entonces han modificado o suprimido algunas de ellas.

La aplicación de la citada normativa ha permitido que el sistema educativo andaluz cuente con una respuesta adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado proporcionando los recursos y apoyos necesarios para lograr el máximo desarrollo posible de las capacidades de dicho alumnado en el marco de **una escuela inclusiva**.

Durante el período de vigencia de la normativa a la que se refieren los párrafos anteriores, se ha constatado la necesidad de aclarar y homologar actuaciones en todo el territorio de **Andalucía** con el único fin de articular un proceso de valoración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se oriente hacia la puesta en práctica de las medidas educativas que mejor se ajusten a cada alumno o alumna y garantizar una escolarización y dotación de recursos ajustada a las necesidades del alumnado. Con esta finalidad se dictan las **Instrucciones de 8 de Marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

### 11.3 Estrategias educativas para la atención a la diversidad

Las estrategias planteadas en la normativa se desarrollan con la idea de lograr la acción educativa coherente. Con este objeto se mantendrá una coordinación útil y sistemática desde el **Departamento de Orientación (DO)**, con el resto de profesionales implicados en la atención con el alumnado NEAE. En este aspecto se tendrá en cuenta:

- Consensuar y coordinar con el DO y con el profesor del alumno los aspectos de la acción educativa del alumno en cuestión.
- Informar el DO al tutor o a la tutora así como al resto del equipo educativo que intervenga con él de la planificación de la acción educativa del alumnado.
- Intercambiar información y tomar decisiones sobre las incidencias o hechos puntuales que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para facilitar este proceso, desde el DO se realizará una intervención al inicio del curso con el objetivo de formar e informar al profesorado sobre la respuesta a la diversidad, las acciones serán las siguientes:

- **Inicio del curso** (se realizarán reuniones durante septiembre y primera quincena de octubre): Se desarrollará un documento provisional donde aparecerán los alumnos identificados con NEAE y a aquellos alumnos a los que hay que hacerle un seguimiento educativo porque existe información sobre posibles dificultades y un documento informativo de las señales de alerta para detectar NEAE dentro del aula.
- **Resto del curso:** Se realizará información y formación continua sobre los cambios de legislación para atender a la diversidad, labores de sensibilización sobre la importancia de una adecuada respuesta educativa a la diversidad basada en los principios de equidad e inclusión e intercambiar información proporcionando información detallada sobre el desarrollo de las Medidas de Atención a la Diversidad.

#### 11.4 Respuesta educativa

Comprende todas aquellas actuaciones destinadas a facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con las características señaladas en el apartado anterior. En este sentido, se considera **atención educativa ordinaria** la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinados a todo el alumnado. Dichas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado.

Atendiendo siempre a la **Instrucción de 8 de Marzo** en su **Anexo II**, que señala una serie de medidas de organización de la respuesta educativa para la etapa educativa de la ESO, podemos desarrollar este listado:

- ✓ Aplicación de programas de carácter preventivo.
- ✓ La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos.
- ✓ La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- ✓ La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
- ✓ Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- ✓ Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias básicas del alumnado.
- ✓ Desdoble de grupos.
- ✓ Horarios flexibles.
- ✓ Metodología cooperativa, por proyectos.
- ✓ Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
- ✓ Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
- ✓ Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
- ✓ La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- ✓ Programas de refuerzo en materias troncales de 1º a 4º de la ESO.

#### PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- ✓ Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- ✓ Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- ✓ Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).
- ✓ Cualquier otra medida general regulada por orden por la Consejería competente en materia de educación.

Como **recursos personales** específicos para la atención educativa adecuada al alumnado con NEAE, podemos citar:

#### **Docente:**

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje.
- Profesorado de apoyo a la Compensación Educativa.
  
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje con Lengua de Signos.
- Profesorado del Equipo de apoyo a ciegos o discapacitados visuales.
- Profesorado especialista en P.T. en Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Profesorado A.T.A.L. (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).
- Profesorado con experiencia en Altas Capacidades Intelectuales.

#### **No docente:**

- Profesional técnico de integración social.
- Profesional técnico interpretación de lengua de signos.
- Fisioterapeutas.
- Equipos específicos de atención al alumnado con discapacidad visual (ONCE).

#### **Adaptaciones de acceso**

Destinadas al alumnado con NEE, suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas.

#### **Adaptaciones curriculares no significativas, ACNS, y significativas, ACS.**

Las **ACNS** implican modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Requieren una evaluación psico-pedagógica previa del alumno y **afecta a todos los elementos curriculares que no sean las competencias básicas, los objetivos y los criterios de evaluación.**

Las **ACS** en cambio **suponen modificaciones** en la programación didáctica que afectan a la consecución de los **objetivos y criterios de evaluación** de la materia que se trate. Así, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en la misma. Estas adaptaciones se realizarán siempre buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. Serán aplicadas a alumnos que:

- ✓ Presenten un desfase curricular superior a dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

- ✓ Presenten limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Las adaptaciones curriculares en bachillerato para alumnado con NEE serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos y los criterios de evaluación. (**Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía)

### 11.5 Adaptaciones para el alumnado de esta programación

Para los alumnos que no han promocionado, las medidas a emplear pueden ser muy variadas, ya que dependerán fundamentalmente de las características del alumno. Damos por hecho que estos alumnos no presentan un desfase curricular mayor de dos cursos, con lo que no sería necesaria una adaptación curricular, sino metodológica. “Tener un ojo encima de ellos” o mandarles ejercicios de refuerzo pueden ser medidas suficientes. Si están acostumbrados a llamar la atención en clase, procurar concienciar al resto del alumnado

sobre lo desventajoso de “reírle las gracias” a estos alumnos y tratar de mantener la disciplina en el aula en todo momento. Cuando presenten dificultades de aprendizaje, como se ha comentado en el apartado de evaluación, podrán recuperar si suspenden con una nota cercana al 4, corrigiendo ellos mismo su propio examen, señalando los errores y argumentando por qué estaban mal.

En este apartado parece interesante desarrollar unas medidas específicas para un alumnado aquejado con TGD, dado que uno de los colegios que nos rige es especialista en este trastorno y recibimos alumnado en nivel de integración que difícilmente sabemos atender.

El **síndrome de Asperger** se considera un **Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)**, categoría que engloba otros trastornos similares como el autismo o el síndrome de Rett. Comienza a manifestarse ya en la infancia y su característica más acusada es la dificultad para establecer relaciones sociales. En ocasiones puede resultar difícil identificarlos debido a que suelen tener un rendimiento escolar bueno y presentan una apariencia y un comportamiento poco llamativos. Para reconocerlos, el docente debe estar atento a comportamientos de este tipo en el alumno: dificultad para afrontar problemas cotidianos, escasa tolerancia a la frustración, interpretación literal de los mensajes verbales, adherencia inflexible a rutinas y problemas para adaptarse a los cambios, que desembocan en elevados niveles de estrés, etc.

La **Organización para la Investigación del Autismo** propone los siguientes pasos como recomendaciones para hacer frente al tratamiento de alumnos con síndrome de Asperger en el aula:

- **Capacitarse:** conocer las peculiaridades de esta patología. No presionarlo y explicarle con antelación cualquier posible cambio en la rutina de clase. Es importante remarcar los puntos que queremos que recuerde, usar un lenguaje sencillo y enfático, darle seguridad y felicitarlo por sus logros.
- **Involucrar a los padres:** ponerse en contacto con la familia en días previos al comienzo del curso escolar y mantener este contacto regularmente. Es fundamental la alianza con la familia para tener conocimiento del comportamiento del niño fuera de clase y para que los padres sugieran modos de afrontar diversas problemáticas.
- **Preparar el aula:** una vez se conozcan las peculiaridades individuales del alumno, tratar de organizar un ambiente en el que éste se sienta cómodo.
- **Colaboración del alumnado:** los alumnos con este síndrome pueden establecer lazos afectivos satisfactorios si se estimulan convenientemente. Con frecuencia son víctimas de acoso escolar, por lo que debemos proteger su seguridad y auto-estima. Una charla con los alumnos sobre su síndrome puede facilitar su aceptación.

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- **Colaborar en un Plan Educativo Individualizado:** son planes creados por un equipo multidisciplinar de profesionales (docentes, psicólogos, terapeutas del lenguaje) junto con la familia, para que alcance determinados objetivos.
- **Manejar los cambios de conducta apreciados en el alumno:** la estancia en la escuela usualmente genera un profundo estrés en estos alumnos. Es importante estar atento a sus cambios de conducta, ya que pueden ser un aviso de futuras crisis. Crear un ambiente relajado en el aula es primordial.
- **Apoyarse en lo visual:** suelen tener avanzadas capacidades digitales. En general trataremos de recurrir al uso de herramientas tecnológicas, proponiendo trabajos más bien individuales, pero intentando fomentar su trabajo en equipos siempre que no haya competición.

Queda así el cuadro de ANEA en el curso 2019-2020:

GRUPOS	REP	PEND	DIA	ACS	ACNS	TDHA	TDG	DES.ESP.	AACC
1º ESO	26	-	5	8	13	11	4	4	1
2º ESO	22	26	5	2	10	2	2	2	3
3º ESO	17	16	2	-	4	-	-	-	-
4º ESO	7	16	-	-	12	-	-	1	3
BACH.	18	6	-	-	-	-	-	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

## 12 PROGRAMACIÓN REFUERZO DE LENGUA 1º DE LA ESO

La asignatura de Refuerzo de Lengua tiene como finalidad apoyar y reforzar los conceptos, los procedimientos y las aptitudes del alumnado que la curse. Por ello, los objetivos de esta materia son los mismos que los que se han establecido en Lengua Castellana y Literatura para 1º y 2º de ESO. No obstante, se hará especial hincapié en las siguientes competencias:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.

### PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA 1º DE ESO

#### OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta asignatura será el de servir de apoyo en el desarrollo y la adquisición de las competencias básicas trabajadas en el área de Lengua castellana.

Está estrechamente relacionada con la *competencia en comunicación lingüística* (en la que se reforzarán contenidos y actividades relacionados con los bloques de contenido 1 (*Escuchar, hablar y conversar*), 2 (*Leer y escribir*), 4 (*Conocimiento de la lengua*), y con la *competencia cultural y artística* (en el bloque 3 (*Educación Literaria*)). Contribuye, igualmente, al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*, mediante la presentación y la aplicación de distintas técnicas de estudio, lectura, etc., puesto que el área de lengua se convierte en instrumento de acceso al conocimiento. Además, colabora con el desarrollo

## PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

de la *competencia de la autonomía e iniciativa personal*, puesto que el lenguaje contribuye a regular y orientar las actividades propias del ser humano. Por último, también hace aportaciones al desarrollo de la competencia del *tratamiento de la información y competencia digital*, y a que, a través de las nuevas tecnologías, se desarrolla mejor todo el proceso de tratamiento y búsqueda de información de forma digital.

Los objetivos generales de área y de etapa quedan reflejados en los apartados referidos a la Educación Secundaria.

### **CONTENIDO**

#### ***Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.***

Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.

Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

#### ***Bloque 2. Leer y escribir.***

Comprensión de textos escritos:

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos para textuales.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.

Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, audio o a vídeo.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### ***Bloque 3. La educación literaria.***

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.
4. Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
5. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
8. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

### ***Bloque 4. Conocimiento de la lengua.***

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirirlas modalidades de la oración.
  - Identificación de diferentes categorías gramaticales.
  - Conocimiento y uso de las diferentes normas de acentuación presentes en nuestra lengua.
  - Estudio de la estructura del sintagma nominal y verbal. Funciones de los mismos.
  - Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
  - Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
  - Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
  - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.

Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Los contenidos y actividades que se trabajarán en clase, dependerán de las necesidades que vayan surgiendo en el avance de la materia, todos esos contenidos y actividades irán encaminados a la superación de las dificultades que surjan en el desarrollo de la programación del área de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO. Se insistirá en cada uno de los apartados, pero sobretodo, se trabajarán los siguientes aspectos:

Comprensión lectora de textos. Se responderá a distintas preguntas de comprensión, se completarán textos mutilados para darles un sentido completo, se justificarán respuestas verdaderas o falsas, o se realizarán resúmenes de unos textos determinados.

Hablar, leer y escribir. Se hará un repaso de los distintos tipos de textos (la narración, la descripción técnica y la literaria, la exposición y explicación de procesos, el informe, las normas e instrucciones, el diálogo, el periódico digital, la noticia, la crónica, la carta de solicitud, los foros, etc., ); además se trabajará el esquema, el resumen, etc.

Literatura. Se revisarán los recursos expresivos más significativos empleados por la Literatura: símil, personificación, metáfora, etc. Se repasarán las características de los géneros literarios: narrativa, lírica y dramática. Se analizarán, además, los textos dialogados, sus rasgos y los signos de puntuación empleados en los mismos.

Lengua .A través de distintos ejercicios se irán reforzando aquellas cuestiones importantes como pueden ser: el reconocimiento de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, determinantes, adverbios, preposiciones y conjunciones). Se repasarán algunos conceptos léxicos como familia léxica, sinonimia y antonimia, etc.). A la vez de repasarán las variedades de la lengua; se revisarán conceptos y técnicas de análisis sintáctico (sintagmas, tipos, repaso de la sintaxis de la oración simple (CD, ATRIBUTO ,C. RÉGIMEN VERBAL, C. PREDICATIVO, etc.); modalidades oracionales, y estudio del texto y de sus mecanismos de cohesión.

Muchos de estos contenidos son procedimientos que el alumnado debe saber aplicar y utilizar.

Ortografía .Se hará un repaso del acento y del uso de la tilde(hiatos, diptongos, triptongos, y tilde diacrítica); de los signos de puntuación, así como de las grafías cuyo uso resulta más difícil de asimilar (b/v; g/j; h; r/rr; y/ll; qu,k, c, etc.). Se realizarán dictados para mejorar la expresión escrita.

## **METODOLOGÍA**

El objetivo de la asignatura es potenciar la competencia lingüística de los alumnos y propiciar la reflexión sobre el lenguaje como de medio de comunicación, de representación y de regulación de la propia actividad.

Las pautas metodológicas que vamos a seguir son las siguientes:

El texto, oral y escrito, es la herramienta de trabajo del alumno. Se trabajarán tanto la expresión como la comprensión.

Se da un tratamiento privilegiado al desarrollo de las capacidades básicas: hablar, escuchar, leer, escribir, opinar...

Las tareas de aprendizaje son significativas y responden a competencias, conocimientos previos y metas deseables para la adquisición del conocimiento escolar.

- En clase se van a favorecer los intercambios orales y escritos.
- Trabajaremos la modalidad lingüística andaluza a través del idiolecto de los alumnos, así como nuestro patrimonio literario y cultural, analizando textos de autores de nuestra comunidad.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación de la materia de Refuerzo de Lengua de 2º Curso tendrá las siguientes características:

- Individualizada: centrada en la situación inicial y en la evolución de cada alumno.
- Integradora: contempla la existencia de los diferentes grupos.
- Cualitativa: en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en alguna situación particular.
- Orientadora: porque aporta a cada alumno y a cada alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje.
- Continua: ya que atiende al aprendizaje como proceso en el que se contemplan tres modalidades:  
Evaluación inicial: punto de partida.  
Evaluación formativa: evolución a lo largo del proceso  
Evaluación sumativa: establece resultados al término del proceso total del aprendizaje.

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**

Observación sistemática:

-Registro personal donde se recoge todo aquello que llama la atención al profesor sobre lo que sucede en el aula en general y sobre algún alumno/a en particular.

-Registros personalizados donde se recoge información relevante de cada alumno/a.

Análisis de las producciones de los alumnos/as

-Cuadernos de trabajo diario.

-Textos escritos.

-Trabajos de aplicación y síntesis.

-Resúmenes.

-Producciones orales.

Intercambios orales con los alumnos y alumnas

Pruebas específicas: objetivas, abiertas, exposiciones, cuestionarios.

Fichas de autoevaluación: con ellas conseguimos que el alumno/a se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje. Será fundamental la coordinación entre los profesores que impartan la asignatura de Refuerzo de Lengua y de Lengua de 2º Curso.

La evaluación de estos refuerzos se realizarán mediante pruebas de evaluación cuya correcta realización irá informando de un buen nivel de adquisición de las competencias señaladas.

Los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación serán los mismos que se empleen en el desarrollo de los objetivos del curso, haciendo especial énfasis en una actitud positiva y participativa, en la

realización de las actividades del cuaderno de trabajo, así como en una aceptable realización de las pruebas de evaluación.

En cada evaluación se informará a la tutoría y a las familias de los logros obtenidos en esta materia, siendo muy importante por parte de las familias, la toma de conciencia para que el alumnado trabaje con responsabilidad y constancia.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

-Serán los mismos recogidos para la ESO. Al igual que los instrumentos de evaluación, salvo el examen.

### **MATERIALES DIDÁCTICOS**

El departamento dispone de materiales con múltiples actividades de refuerzo en las disciplinas de Comunicación y Lengua, particularmente de Expresión escrita, Léxico y Ortografía. Serán utilizados en los casos oportunos incorporándolos al trabajo diario de clase en unos casos o como material de apoyo para realizar en casa en los casos que se estime conveniente.

Las actividades, de carácter eminentemente práctico, se centrarán fundamentalmente en el libro “Refuerzo de Lengua” de 2º de ESO (editorial Oxford), material fotocopiable y actividades interactivas

## **13 PROGRAMACIÓN DE LIBRE DISPOSICIÓN 2º DE LA ESO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El ser humano tiene la necesidad de comunicarse a través de distintos lenguajes y manifestarse por medio de las distintas artes.

Desde nuestra asignatura hemos designado esta programación en la profundización del conocimiento sobre uno mismo. Se trata de potenciar la expresividad, de combinar escritura, lectura y oralidad.

Se trata de crear, realizar un proyecto común, de aprender colaborativamente y concluir con una obra final.

### **2. OBJETIVOS**

1. Valorar positivamente nuestro cuerpo.
2. Fomentar la creatividad del alumnado.
3. Trabajar en equipo.
4. Valorar nuestro entorno cultural en sus amplias manifestaciones.
5. Fomentar la autoestima.
6. Valorar de importancia del teatro como recurso didáctico.
7. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías por medio de presentaciones, grabaciones.
8. Fomentar el gusto por la lectura.
9. Valorar la capacidad de superación del ser humano.
10. Desarrollar el sentido crítico frente a hechos históricos.
11. Promover la igualdad entre hombres y mujeres.

#### PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

12. Fomentar el respeto hacia otras culturas.
13. Valorar el patrimonio histórico-artístico.
14. Valorar las posibles repercusiones de los avances tecnológicos.
15. Fomentar la lectura comprensiva.
16. Fomentar la creatividad artística.
17. Desarrollar destrezas para comunicarse tanto de forma oral como por escrito.
18. Fomentar la responsabilidad y el trabajo en equipo

### 3. CONTENIDOS

Los contenidos que a continuación se indican, se tratarán en el aula, en el salón de acto o en la sala de informática

- **Los elementos del teatro**
  - Conocimiento de los mismos.
  - Reconocimiento en los textos.
  - Lectura dramatizada.
- **Expresión corporal**
  - Conocimiento del cuerpo.
  - Conocimiento de la mente.
  - Técnicas de relajación.
- **La creación**
  - Escritura creativa.
  - Los decorados.
  - El atrezzo.
- **La producción.**
  - Creaciones de textos dramáticos.
  - La tragedia, comedia y el drama.

#### Contenidos interdisciplinares y elementos transversales

Dado el carácter abierto de la asignatura de Libre Disposición, todos los departamentos podrían estar implicados si así lo desean, aportando ideas sobre los temas a desarrollar por el alumnado. Así mismo, dado el carácter de la asignatura, los elementos transversales recogidos en la LOMCE y en la Orden de 14 Julio de 2016 se desarrollan plenamente: comprensión lectora, expresión oral y escrita, inclusión de las TIC y la comunicación audiovisual.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE

Los objetivos y la selección de contenidos de las actividades que se han diseñado, buscan asegurar el desarrollo de las competencias clave.

Especificamos a continuación cómo las trabajaremos en el aula:

##### Competencia en comunicación lingüística

A través de la lectura y comprensión de textos dramatizados. Mediante la puesta en común de sus ideas, vivencias y opiniones.

##### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

A través del acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él

##### Competencia para aprender a aprender

Llevando a cabo trabajos e investigaciones sobre cosas concretas que al alumno le interesen y que estén relacionados con los contenidos y temas que se estén tratando.

##### Competencia digital

Uso de internet con fines didácticos, utilización de procesador de textos y programas de software libre para realizar trabajos por ordenador.

##### Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Participación en las actividades de aula y de grupo.

##### Competencia en conciencia y expresiones culturales

A través del conocimiento de los artistas más destacados de todos los tiempos, tanto su vida como su obra.

Conociendo distintas ramas de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza).

Valorando tanto el patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico y medioambiental como los artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Mediante el diseño de portadas, trabajos, presentaciones...

##### La competencia social y cívica

Llevando a cabo trabajos en grupo.

Tratando la no discriminación entre hombres y mujeres.

Mediante la igualdad de todas las personas sin importar su grupo étnico o cultural.

A través de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea y mundial.

#### 5. METODOLOGÍA

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico. Se llevará a cabo tanto trabajo individual como cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve lectura, escritura e investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Se proporcionará un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias..

Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo del sentido crítico y la creatividad.

## 6. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave

1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

Respetar las opiniones de los demás.

3. Seleccionar los contenidos que se obtengan de cualquier fuente de información impresa en papel o digital. CCL, CD, CAA.

4. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Valorar la importancia de la escritura como estímulo del desarrollo personal. CCL, SIEP.

Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo CCL, CAA, SIEP, CSC.

Realiza presentaciones orales.

Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aunque la asignatura tiene un carácter no evaluable, en la primera y la segunda evaluación (no así en la evaluación ordinaria), los criterios de calificación serán los siguientes:

El 100% de la calificación será el trabajo realizado en clase (escrito, oral, presentaciones...).

## **14 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO.**

Para la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, el D. 110/2016, de 14 de junio y la Orden de 14 de junio de 2016.

### **1.OBJETIVOS.**

#### **1.1.Objetivos de la etapa de Bachillerato.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan: a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **1.2. Objetivos generales de la materia en Bachillerato.**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos en lengua castellana como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### **1.3. Objetivos mínimos específicos de la materia en 1º de Bachillerato.**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación social y su intención comunicativa.
2. Producir discursos cohesionados y coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, tanto orales como escritos, especialmente

3. en el ámbito académico, valorando la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar críticamente informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía las tecnologías de la información y comunicación.
5. Analizar sintácticamente y comentar oraciones simples, yuxtapuestas, y coordinadas.
6. Reconocer y distinguir morfológicamente sustantivos, adjetivos, verbos, perífrasis verbales, determinantes, pronombres, adverbios, interjecciones, preposiciones, conjunciones, locuciones y sus características morfológicas; y léxica y semánticamente los diferentes tipos de palabras (simples, derivadas, compuestas, parasintéticas...) en el discurso.
7. Conocer los fundamentos de la crítica literaria.
8. Leer y valorar desde el pensamiento crítico obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana desde sus inicios hasta el siglo XIX incluido, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo y adoptar una postura crítica hacia los valores transmitidos y su forma.

## **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y

transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

### 3. BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Lengua Castellana y Literatura I. 1º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP</p> <p>2. Organizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, ..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Organizar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa:</p>

	<p>publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. <b>CCL, CSC.</b></p> <p>ar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. <b>CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</b></p>	<p>intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	--	---

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

<p><b>La palabra.</b></p> <p><b>El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</b></p> <p><b>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</b></p> <p><b>El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</b></p> <p><b>El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</b></p> <p><b>Los determinantes. Tipología y usos.</b></p> <p><b>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</b></p> <p><b>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</b></p> <p><b>El discurso.</b></p> <p><b>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</b></p> <p><b>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</b></p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. <b>CCL, CAA.</b></p> <p>2. Conocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. <b>CCL, CAA.</b></p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. <b>CCL, CAA, SIEP.</b></p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. <b>CCL, CSC.</b></p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. <b>CCL, CAA, CSC</b></p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las</p>
---	--	--

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p><b>Variedades de la lengua.</b></p> <p><b>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</b></p> <p><b>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</b></p>	<p>autónomo. <b>CCL, CD, SIEP</b></p> <p>er el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. <b>CCL, CSC, SIEP, CEC.</b></p> <p>Conocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. <b>CCL, CSC, CAA.</b></p>	<p>oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
<p><b>Bloque 4. Educación literaria</b></p>		
<p><b>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</b></p> <p><b>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</b></p> <p><b>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</b></p> <p><b>Planificación y elaboración de</b></p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. <b>CAA, CEC, CCL</b></p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. <b>CCL, CAA, CEC.</b></p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la</p>

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<p>trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>CCL, CAA, CEC</p> <p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
---	---	---

**4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación irán ligados no a instrumentos sino a los criterios de evaluación que remiten a una serie de estándares y que, a su vez, nos enlazan con los contenidos.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura está dividida en cuatro bloques de contenidos y el valor de cada criterio depende del número de los mismos asociados a cada bloque.

Si se diera el caso se entenderá la asignatura como NO APTA y tendrá que recuperar los criterios de los bloques que no hayan alcanzado el promedio asignado.

Por ello los instrumentos serán diversos: pruebas objetivas, pruebas escritas, observación diaria y cada uno de estos instrumentos remitirá a uno o varios criterios de evaluación que serán ponderados.

La ponderación establecida será:

- Bloque 1: 10%
- Bloque 2: 30%
- Bloque 3: 30%
- Bloque 4: 30%

**5. SECUENCIACIÓN**

La secuenciación podrá variar ligeramente de un grupo de 1º de bachillerato a otro debido a las características de cada grupo, pero en líneas generales podemos decir que se alternarán los contenidos de lengua y literatura.

La literatura se trabajará de forma lineal, los de lengua podemos agruparlos según el elemento en que se centren en palabra, oración y texto, así que podemos generalizar diciendo que la secuenciación será aproximadamente como sigue:

TRIMESTRE	LENGUA	LITERATURA
1	Palabra, comunicación y texto	Edad Media

2	Oración	Renacimiento y barroco
3	Variedades lingüísticas y plano léxico-semántico	Siglos XVIII y XIX

## 6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman

parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

De acuerdo con la legislación vigente, la atención a la diversidad es un pilar básico en el entorno de un centro educativo. Cada departamento cada un plan de adquisición de aprendizajes no adquiridos que cada profesor es responsable de desarrollar.

1º de bachillerato es el primer curso tras la titulación de 4º de ESO por lo que es de suponer que no tengan materias pendientes del curso anterior. Pero con la nueva normativa nos encontramos con un alumnado, cada vez más frecuente, que ha titulado con una o varias materias suspensas (Lengua suele ser una de ellas).

El curso anterior y encontramos dificultades con este alumnado, que normalmente no continúa sus estudios o no consigue alcanzar las competencias claves para promocionar. Para estos alumnos se creará una plataforma de repaso de cursos anteriores enlazados, sobre todo para abordar temas de gramática.

Frecuentemente nos estamos encontrando con alumnado que procede de los cursos de PMAR que no logran sus objetivos, bien por dificultades, bien por falta de interés en la materia.

A los mismos se les proporcionará material a través de plataformas digitales para que trabajen en casa a fin de que logren alcanzar sus metas académicas.

## 8. LECTURAS OBLIGATORIAS.

- Coplas a la muerte de su padre. Jorge Manrique
- Novelas ejemplares. Miguel de Cervantes
- El Diario de Ana Frank
- Fuenteovejuna de Lope de Vega

## 15 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º BACHILLERATO.

Para la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, el D. 110/2016, de 14 de junio y la Orden de 14 de julio de 2016.

### 1. OBJETIVOS.

#### 1.1. Objetivos de la etapa de Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan: a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **1.2.Objetivos generales de la materia en Bachillerato.**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos en lengua castellana como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### **1.2.Objetivos generales de la materia en Bachillerato.**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos en lengua castellana como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se fomentará la transversalidad,

interdisciplinariedad, la participación activa del alumnado en su propio aprendizaje, el uso de una metodología metacognitiva, realista, funcional, donde el profesor actúe como orientador, promotor y facilitador del desarrollo de aprendizaje de éste, atendiendo a la diversidad del alumnado. Asimismo, se favorecerá los trabajos en grupo, el uso de las TIC'S, la lectura de obras literarias y de textos de diversa índole, la expresión escrita a través de redacciones, comentarios críticos; y la expresión oral a través de exposiciones de trabajos de investigación, por ejemplo.

Se adoptará, por tanto, una metodología realista, activa, participativa, comunicativa, interactiva, que favorezca el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se alternarán actividades individuales, cooperativas, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Además, se tendrá en cuenta la interdisciplinariedad y la transversalidad.

Los contenidos del currículo serán trabajados desde la unidad lingüística del texto, especialmente literario, aunque se trabajará también con textos de distinta índole, para fomentar el interés y el hábito de lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y literaria.

### **3. BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

##### Criterios de evaluación:

1.- Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa: CCL, CSC.

1.1. Comprende claramente las ideas fundamentales expuestas.

2.- Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

2.1. Sintetiza correctamente el discurso oral.

3.- Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y los no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.

3.1. Identifica la intención comunicativa de textos orales periodísticos.

3.2. Identifica la intención comunicativa de textos orales publicitarios.

4.- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

4.1. Se expresa correctamente y defiende su opinión personal con buenos argumentos.

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

### Criterios de evaluación.

- 1- Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.
  - 1.1. Comprende textos expositivos y argumentativos de distinta índole.
  - 1.2. Produce textos expositivos y argumentativos con corrección.
  - 1.3. Resume correctamente textos expositivos y argumentativos.
  - 1.4. Comenta clara y críticamente la intención del emisor en textos expositivos y argumentativos; y la contrasta con su propia opinión con cohesión y coherencia.
  - 1.5. Distingue claramente la organización de las ideas del texto y el tipo de estructura.
  
- 2- Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA , CSC.
  - 2.1. Escribe textos expositivo-argumentativos empleando argumentos adecuados.
  
- 3- Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
  - 3.1. Realiza trabajos académicos en grupo defendiendo su opinión personal y utiliza las tecnologías de la información.
  
- 4- Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.
  - 4.1. Analiza correctamente textos escritos argumentativos y expositivos de distinta índole.
  - 4.2. Identifica los elementos lingüísticos característicos de estos textos.
  - 4.3. Identifica los elementos de comunicación, funciones del lenguaje e intencionalidad de los textos.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

### Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
  - 1.1. Reconoce los distintos formantes de las palabras en español.
  - 1.2. Reconoce el tipo de palabra según su formación.
  - 1.3. Enriquece su vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
  - 2.1. Analiza morfológicamente las distintas palabras, reconociendo todas las categorías gramaticales.
  - 2.2. Usa correctamente las distintas categorías gramaticales.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.
  - 3.1. Identifica el significado de las distintas palabras en lengua castellana sirviéndose del contexto.
  - 3.2. Identifica el significado de términos connotativos.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras y funciones sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.
  - 4.1. Analiza correctamente las funciones en distintos enunciados oracionales si o textos.
  - 4.2. Distingue la estructura de las oraciones simples y compuestas.
  - 4.3. Comenta adecuadamente las relaciones oracionales en enunciados y textos.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.
  - 5.1. Usa correctamente las estructuras sintácticas y los distintos nexos en la composición de textos escritos y orales.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y
7. empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
  - 7.1. Aplica correctamente los conocimientos del funcionamiento de la lengua en la comprensión, análisis de textos de distinta índole e identifica las características lingüísticas de éstos (textos literarios, periodísticos, publicitarios, científico- técnicos, jurídicos, administrativos...).
  - 7.2. Reconoce los distintos mecanismos de cohesión y deícticos en un texto.
  - 7.3. Relaciona los usos lingüísticos del texto con la intención comunicativa del mismo.
8. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.
  - 8.1. Reconoce la organización interna de textos expositivos y argumentativos.

9. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.
  - 9.1. Relaciona bien los conocimientos previos para la comprensión de los distintos textos.
10. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.
  - 10.1. Reconoce las características del castellano medieval y conoce la evolución diacrónica del español.
  - 10.2. Reconoce los rasgos esenciales de la modalidad andaluza.
  - 10.3. Conoce los países hispanoamericanos con el español como lengua oficial y la importancia del español en el mundo.
  - 10.4. Reconoce las características esenciales del español hispanoamericano.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. Lectura de obras seleccionadas, localización de fragmentos procedentes de éstos y comprensión de las mismas.

#### **Criterios y estándares de evaluación.**

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los géneros y subgéneros, los autores y obras más significativas. CCL, CEC.
  - 1.1. Conoce las características de los distintos movimientos literarios desde principios del siglo XX hasta nuestros días y sus fuentes.
  - 1.2. Conoce los géneros y subgéneros, autores, obras y rasgos más significativos de éstas.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.
  - 2.1. Comenta críticamente textos literarios desde el siglo XX hasta nuestros días con corrección.
  - 2.2. Resumen, reconoce la organización de las ideas y el tipo de estructura de estos textos adecuadamente.
  - 2.3. Reconoce las características estilísticas y recursos expresivos y de composición de estos textos.
  - 2.4. Lee las lecturas obligatorias y comenta correctamente fragmentos de éstas, con espíritu crítico.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

4. Identifica fragmentos de autores estudiados desde el siglo XX hasta la actualidad.
  - 4.1. Reconoce los rasgos del contexto histórico, artístico y cultural en los distintos fragmentos comentados.
  - 4.2. Interpreta críticamente fragmentos u obras de la literatura desde principios del siglo XX hasta nuestros días.
5. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.
  - 5.1. Expone las ideas con claridad, coherencia y con espíritu crítico.
  - 5.2. Escribe con cohesión, coherencia y sin faltas de ortografía.
6. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
  - 6.1. Participa activamente en el grupo.
  - 6.2. Conoce bien el tema que expone.
  - 6.3. Se expresa correctamente.
  - 6.4. Utiliza correctamente las tecnologías de la información.

### **Criterios de calificación.**

Los criterios de evaluación se basarán en una calificación criterial; es decir se ponderarán los criterios de evaluación recogidos en la ORDEN que remite a los estándares que a su vez enlazan con los contenidos recogidos en la misma orden.

La ponderación establecida, por bloques, queda así:

Bloque 1: 5%

Bloque 2: 40%

Bloque 3: 30%

Bloque 4: 25%

### **4. SECUENCIACIÓN.**

Se comenzará con un repaso de los distintos niveles lingüísticos: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica, pragmática y ortografía.

Se alternarán los contenidos de Lengua y de Literatura a lo largo del curso, y se trabajarán todos los bloques de forma interrelacionada. La morfología, el léxico, la semántica, la sintaxis y las técnicas de comentario de texto (resumen, tema, organización de las ideas, funciones del lenguaje, comentarios críticos, estilo...) se tratarán a lo largo de todo el curso académico para que queden bien consolidados.

El orden de los contenidos se podría ver alterado según las características del grupo y la evolución del desarrollo de enseñanza- aprendizaje; pues siempre debemos partir de la flexibilidad en la aplicación de

dicha programación. El orden de las lecturas será determinado por los profesores a cargo de los grupos según las necesidades en el cumplimiento de la programación.

Aunque estas obras aparecen en el apartado de los libros de lectura en nuestra Programación, se mencionan de nuevo los títulos:

*La realidad y el deseo* de Luis Cernuda

*El árbol de la ciencia* de Pío Baroja

*Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo

*El cuarto de atrás* de Carmen Martín Gaité

## **5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz,

el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016.

En primer lugar, los profesores de nuestro departamento, al principio de curso, hacemos un repaso general de todos los contenidos estudiados en cursos anteriores para que el alumnado con dificultades, el alumnado repetidor y el resto del alumnado recuerde dichos conceptos de los distintos niveles lingüísticos y puedan afrontar sin problema los distintos contenidos de segundo de bachillerato. Asimismo, el profesorado animará a todo el alumnado y, en especial, a los repetidores con nuestra materia de años anteriores, para que trabaje diariamente, pregunte las posibles dudas y estudie; y de esa manera no tendrá ningún problema para

superar la materia. También estaremos en contacto con los tutores para que nos ayuden a controlar el trabajo de estos alumnos y dialoguen con ellos asiduamente.

Por otra parte, en nuestro departamento se ha diseñado el siguiente plan específico de aprendizajes no adquiridos de Lengua Castellana y Literatura de 1.º Bachillerato para alumnos que cursan 2.º Bachillerato. Se entrega de forma individualizada y hay reuniones con el alumnado durante todo el curso, encargándose cada profesor de la materia de 2.º Bachillerato de realizar un seguimiento individualizado de sus alumnos/-as.

## 16 PLAN DE LECTURA

Desde el **Departamento de Lengua castellana y Literatura** y con el objetivo principal de que nuestro alumnado convierta la lectura en una **actividad lúdica y placentera**, hemos preparado un listado de lecturas recomendadas (variadas, clásicas y de actualidad), para nuestro alumnado de ESO y Bachillerato.

### LECTURAS PARA 1º Y 2º DE E.S.O

- “El asesinato de la profesora de lengua” Jordi Sierra i Fabra
- “El asesinato del profesor de matemáticas” Jordi Sierra i Fabra
- “¡Socorro! Doce cuentos para caerse de miedo” Elsa Bornemann
- “Eric y el medallón mágico” J.L. Rodríguez
- “Relatos de fantasmas” Edith Wharton
- “Diario de Greg” Jeff Kinney (varios volúmenes)
- “Aventuras de Gerónimo Stilton” Editorial Planeta
- “Héroes y heroínas” Montserrat Viladevall
- “Devoraré bollycaos por ti” PasqualAlpont
- “Las leyendas del Cid” Editorial Vicens-Vives
- “El Lazarillo de Tormes” Editorial Vicens-Vives
- “Molly Moon y el gran libro del hipnotismo” Georgia Byng
- “Narraciones extraordinarias” Edgar Allan Poe
- “Ulysses Moore” (varios vol.) Editorial Montena
- “El Principito” A. de Saint-Exupery
- “Alicia en el país de las maravillas” Lewis Carroll
- “El perro de los Baskerville” A. Conan Doyle
- “Los escarabajos vuelan al atardecer” María Gripe
- “Oliver Twist” Charles Dickens

### LECTURAS PARA 3º Y 4º DE E.S.O

- “Las chicas de alambre” Jordi Sierra i Fabra
- “Brumas de octubre” Lola Gándara
- “Saxo y rosas” María Arregui
- “Noche de alacranes” Alfredo Gómez Cerdá
- “El curso en que me enamoré de ti” Blanca Álvarez
- “Prohibido tener catorce años” R. Santiago y J. Olmo
- “Rebelde” Manuel Alonso
- “No es un crimen enamorarse” Jose Mª Plaza
- “Donde esté mi corazón” Jordi Sierra i Fabra
- “Pupila de águila” Alfredo Gómez Cerdá

- “La perla” J. Steinbeck
- “El señor de las moscas” Willian Holding
- Trilogía de Isabel Allende: “La ciudad de las bestias”, “La leyenda del dragón de oro” y “El bosque de los pigmeos”
- “Momo” M. Ende
- “El último trabajo del señor Luna” César Mallorquí
- “Después de Praga nada fue igual” Pedro M. Domene.
- Trilogía “La guerra de las brujas” de Maite Carranza
- Trilogía de Paolini: “Eragon”, “Eldest” y “Brising”
- “La sogá del muerto” Blanca Álvarez
- “El escritor asesino” Blanca Álvarez
- “La hija de la noche” Laura Gallego
- “La maldición del maestro” “
- “El valle de los lobos” “
- “La llamada de los muertos” “
- “Fenris el elfo” “
- “Mandrágora” “
- “Dos velas para el diablo” “
- “Alas negras” “
- “Los espejos venecianos” Joan Manuel Gisbert
- “La mirada oscura” J. Manuel Gisbert
- “Las lágrimas de Shiva” César Mallorquí
- “La catedral” César Mallorquí
- “Marina” Carlos Ruíz Zafón
- “El príncipe de la niebla” “
- “El palacio de la medianoche” “
- “El misterio de la dama desaparecida” Concha López Narváez
- “La sonrisa del diablo” Jordi Sierra i Fabra
- “La voz interior” Jordi Sierra
- “Rimas y Leyendas” Gustavo Adolfo Bécquer
- “La rosa de los vientos” Antologiapoetica (AAVV)
- “El caballero de Olmedo” Lope de Vega Editorial Vicens-Vives
- “Cuatro corazones con freno y marcha atrás” Jardiel Poncela
- “Eloisa esta debajo de un almendro” Jardiel Poncela
- “La casa de Bernarda Alba” F.G.Lorca
- “La zapatera prodigiosa” F.G.Lorca
- “Donde el viento da la vuelta”
- “La piel de la memoria”
- “Malas tierras”
- “Soledades de Ana”
- “Raquel”
- “Campos de fresas”
- “¿Sobrevives?” Fina Casadelrrey
- “Nunca sere tu heroe” M<sup>a</sup> Menendez-Ponte
- “No pidas sardinas fuera de temporada” A. Martín y Jaume Rivera
- “Papel mojado” Juan Jose Millas
- “La mirada oscura” J. Manuel Gisbert

- “El niño con el pijama de rayas” John Boyne
- “Tristana” B. PerezGaldos
- “Okupada” Care Santos

### **LECTURAS PARA 1º Y 2º DE BACHILLERATO**

- “Bajarse al moro” J.L. Alonso de Santos
- “La Celestina” F. de Rojas Editorial Cátedra
- “El Sí de las niñas” Fernández de Moratín Editorial Castalia
- “El perro del hortelano. Editorial Castalia
- “Poesías completas” Antonio Machado
- “Antología poética” J. Ramón Jiménez
- “Antología de la generación del 27” Autores varios
- “San Manuel Bueno, mártir” M. de Unamuno
- “Como agua para chocolate” Laura Esquivel
- “Los girasoles ciegos” Alberto Méndez
- “Bodas de sangre” F. García Lorca
- “El Conde Lucanor” Don Juan Manuel
- “Sin noticias de Gurb” Eduardo Mendoza
- “El laberinto de las aceitunas” Eduardo Mendoza
- “El misterio de la cripta embrujada” E. Mendoza
- “Relato de un naufrago” Gabriel García Márquez
- “Crónica de una muerte anunciada” G. García Márquez
- “La casa de los espíritus” Isabel Allende
- “Paula” Isabel Allende
- “El viejo que leía novelas de amor” J.L. San Pedro
- “El Buscón” de Quevedo Editorial Cátedra

### **PLAN DE REPETIDORES Y PENDIENTES**

#### **1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.**

##### **1.1. Recuperación de materias pendientes de evaluación positiva**

Los Departamentos de Coordinación Didáctica organizarán la recuperación de las materias pendientes, incluyendo en sus programaciones las actividades destinadas a los alumnos/as con materias pendientes de evaluación positiva. Teniendo en cuenta que:

- El programa deberá ser elaborado para cada alumno que lo requiera.
- Deberán ser informados tanto los alumnos objeto del programa como sus padres, madres o tutores legales al comienzo del curso escolar.
- No se limitarán a exámenes parciales a final de cada trimestre sino que incorporarán los contenidos mínimos exigibles y de las actividades recomendadas.

- Las materias de continuidad deben ser evaluadas por los profesores de cada materia, quedando integrado el trabajo y seguimiento del mismo en la materia del curso actual, para evitar duplicidades.
- Las materias de no continuidad deben ser evaluadas por el jefe del departamento, quien podrá repartir esta tarea en el departamento, con acuerdo de los profesores. Se establecerá un procedimiento de recuperación de pendientes que evite basarse únicamente en exámenes.

Se fomentará por parte de los departamentos el seguimiento a través de Internet de las pendientes (correos las reclamaciones que estimen oportunas. Éstas se registrarán por la normativa vigente específica para tal fin.

El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Esta prueba extraordinaria estará relacionada con la de la materia equivalente que cursa ese año salvo que no tenga continuidad. Los Departamentos de Coordinación Didáctica y las Áreas de Competencia correspondientes determinarán estos programas, su seguimiento, asesoramiento y evaluación. Deberán funcionar de forma coordinada y todas las materias de los distintos Departamentos de Coordinación Didáctica, aún con las particularidades específicas de cada materia, funcionarán con un programa común, que tendrá el visto bueno inicial del Área de Competencia correspondiente, y el visto bueno final de la Jefatura de Estudios con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Se considerará que un alumno habrá recuperado la materia pendiente cuando:

- Haya realizado correctamente las actividades de recuperación que se hayan propuesto y, en su caso, haya asistido a clase regularmente.
- Se haya presentado a todos los exámenes de recuperación convocados y haya obtenido como mínimo una **calificación media de 5**.

### **1.2 Directrices generales para elaborar los planes específicos para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso:**

Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo. Este programa será determinado por los Departamentos de Coordinación Didáctica y se aplicarán individualmente al alumnado.

Será responsable del seguimiento de este programa el tutor o tutora del grupo junto con el resto del Equipo Docente y será el profesor/a responsable de la materia correspondiente quien aplique este programa.

Con respecto al funcionamiento o existencia de estos programas en las enseñanzas postobligatorias nos remitimos a las normativas que lo regulan de forma específica.

a) Los planes específicos tendrán como objetivo incidir en la mejora del aprendizaje y motivación del alumnado, así como en una mayor implicación de las familias en el proceso educativo.

b) Dedicarán especial atención a aspectos actitudinales: mejorar los hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo.

c) Han de contribuir a la mejora y refuerzo de todos aquellos procedimientos básicos (lectura, escritura, cálculo) que faciliten la capacitación del alumnado en los objetivos generales descritos en este Proyecto Educativo.

d) Los criterios para la elaboración de un plan específico personalizado deberán adaptarse a las condiciones curriculares del alumno, para ello se tendrán en cuenta, como punto de partida, los Informes de Competencia Curricular de aquellos alumnos que el curso anterior no hayan conseguido la promoción. Desde Jefatura de Estudios se facilitarán dichos Informes a cada uno de los profesores encargados de impartir clase en los grupos con alumnos repetidores.

e) El diseño de planes específicos podrá contemplar agrupamientos flexibles de alumnos/as repetidores que no presenten la madurez suficiente para integrarse en el grupo ordinario, al tiempo que potenciarán su ulterior integración. Serán objeto preferente de medidas de atención a la diversidad.

De lo expuesto anteriormente se informará a los padres, madres o representantes legales, así como al alumnado, al comienzo del curso escolar o cuando éste se incorpore al programa.

El centro facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias.

Como norma general, se entenderá que la recuperación del alumnado con materia pendiente de evaluación positiva de no continuidad correrá a cargo del Jefe/a de Departamento o del profesor/a que el Departamento designe.

Si se estiman como motivos fundamentales del fracaso el desinterés, la desidia, la falta de participación y colaboración en las tareas de clase, la falta de esfuerzo en la realización de tareas, o incluso un comportamiento inadecuado de forma continuada en clase, y no una falta de capacidad del alumno, entonces la línea fundamental del plan personalizado se referirá más al refuerzo de la comunicación con las familias y al establecimiento de los compromisos de convivencia y estudio correspondientes entre el Centro y la familia.

En este caso, todo ello deberá quedar reflejado en observaciones concretas que lo acrediten suficientemente, tales como las anotaciones en el cuaderno del profesor relativas a la no realización de tareas, al mal comportamiento en clase, a la negativa a participar en la dinámica de ésta, o a la entrega de pruebas escritas en blanco.

### **Alumnado repetidor**

Para el alumnado repetidor que hubiera tenido la materia suspensa en el curso anterior hay un Plan Específico de Repetidor. En él se recogerán:

- DATOS DE INTERÉS RECOGIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL
- ANÁLISIS DE PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES

Puntos fuertes:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Asistencia regular a clase     | <input type="checkbox"/> Interés y motivación | <input type="checkbox"/> Colaboración familiar |
| <input type="checkbox"/> Hábito de estudio              | <input type="checkbox"/> Reflexividad         | <input type="checkbox"/> Cumple las normas     |
| <input type="checkbox"/> Buena capacidad de aprendizaje | <input type="checkbox"/> Hace sus tareas      | <input type="checkbox"/> Mantiene la atención  |
| <input type="checkbox"/> Otros:                         |   |  |

Puntos débiles:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Asistencia irregular a clase | <input type="checkbox"/> Interés y motivación | <input type="checkbox"/> Colaboración familiar   |
| <input type="checkbox"/> Hábito de estudio            | <input type="checkbox"/> Impulsividad         | <input type="checkbox"/> No cumple las normas    |
| <input type="checkbox"/> Lentitud en el aprendizaje   | <input type="checkbox"/> No hace sus tareas   | <input type="checkbox"/> No mantiene la atención |
| <input type="checkbox"/> Otros:                       |   |  |

### PLAN DE INTERVENCIÓN

Desarrollo de un conjunto de actuaciones específicas:

Actuaciones	Tareas, material, etc.	Seguimiento (cuándo se hará)
<input type="checkbox"/> Para trabajar los aprendizajes básicos	- Control exhaustivo de las actividades comunes del grupo	- Sesión lectiva
<input type="checkbox"/> Para trabajar el hábito y técnicas de estudio	- Esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y cuadros sinópticos.	- Sesión lectiva
<input type="checkbox"/> Para trabajar la atención	- Preguntas orales en clase	- Sesión lectiva
<input type="checkbox"/> Para trabajar la motivación	- Recompensar de la forma más apropiada los	- Sesión lectiva

	esfuerzos y los logros - Premiar el esfuerzo, el proceso (no únicamente el resultado)	
☒ Otras:	- Recursos fotocopiables (si fuera necesario)	- Sesión lectiva

### Recuperación de materias pendientes

Se informa a los alumnos/as que tengan pendiente la materia de *Lengua Castellana y Literatura* de cursos pasados que la recuperación de dicha materia se llevará a cabo siguiendo el proceso siguiente:

- 1) Al inicio de los dos primeros trimestres los profesores entregarán **tres pruebas** que deberán ser realizadas en un plazo estipulado (en el caso del segundo trimestre serán **seis pruebas**).
- 2) Una **prueba escrita** escogida entre las tres que han sido trabajadas durante el trimestre.

Para recuperar la materia pendiente **es obligatorio realizar las actividades y la prueba escrita** propuestas. En caso de no realizar una de las dos partes la calificación final será negativa.

Los alumnos que lo prefieran podrán hacer una prueba o examen sobre toda la materia en una fecha del mes de abril propuesta por la Jefatura de Estudios.

Los alumnos/as que no recuperen la materia en el mes de junio tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

Como medida de atención al alumnado que no promocio de curso, el profesor contará con una ficha de seguimiento específico del alumno.

**En 2º de Bachillerato** el seguimiento se hará a través del profesor que atienda dicha clase. Se propondrán un seguimiento diferente al de la ESO ya que en este curso se produce unas circunstancias especiales ya que hay mucho más trabajo y los alumnos tienen una madurez mayor que el resto. Proponemos que hagan una serie de trabajos sobre literatura que se dio en 1º de Bachillerato y que es lo que no se vuelve a ver en 2º Bachillerato. Se harán dos trabajos uno sobre *La Celestina* y otro sobre *Cervantes*. *Se tendrá también en cuenta la actitud positiva hacia la materia. En caso de no aprobar podrá tener derecho a acudir al examen que propone la Jefatura de Estudios en el mes de Mayo.*

En cuanto al **plan de repetidores de Bachillerato** tendremos en cuenta los siguientes puntos:

- 1.-Revisión de las actividades para poder constatar que se está trabajando en la materia.
- 2.- Ubicarse en la clase de una manera que pueda aprovechar las explicaciones y también el tiempo de la misma.
- 3.- Aportación de algunos materiales complementarios para poder asimilar mejor los conocimientos de la asignatura.

## Criterios de calificación

Los siguientes cuadros reflejan la calificación de los estándares recogidos en la programación en los diferentes niveles y asignaturas.

**Dada la evidente interrelación entre los distintos temas de la asignatura, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos mínimos de las anteriores. Puesto que se hace un proceso de evaluación continua y las pruebas escritas de cada evaluación llevan implícitas la recuperación de los contenidos anteriores, no se prevé la realización de pruebas de recuperación específicas de cada evaluación, salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales.** La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso. El abandono manifiesto de alguna parte de la materia impedirá la calificación positiva del conjunto. En cada bloque deberá obtenerse, al menos, un 25% de su valor para que la calificación sea positiva.

- Cuando un alumno en la tercera evaluación, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos, si ha presentado las tareas de realización obligatoria, podrá, a ALUMNOS PENDIENTES
- . A principios de curso se presentará a los alumnos el plan de trabajo y el sistema de evaluación que contendrá los siguientes aspectos:
  - Criterios de evaluación: son coincidentes con los del curso ordinario
  - Contenidos: se realizará una selección de contenidos del programa de primero para facilitar la tarea del alumno. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:
    - Los contenidos del bloque I y II (Comunicación oral y escrita) están incluidos en los que de manera más profunda se desarrollan en segundo curso. Las tareas de la clase de recuperación se dedicarán a prestar apoyo para ayudar al alumno a alcanzar los estándares de aprendizaje de primer curso y disponerle para que pueda adquirir también los de segundo.
    - Los contenidos del bloque IV (*Educación literaria*) son específicos del curso. En este apartado se realizará una selección de aquellos contenidos más básicos, facilitando al alumno las orientaciones oportunas para que pueda preparar la materia. Como norma general se suprimen del plan de recuperación las lecturas obligatorias del curso ordinario.
  - Estándares de aprendizaje: serán los vigentes para el curso ordinario, con las adaptaciones de contenidos que se hagan en el bloque IV.
  - Criterios de calificación: se utilizarán de forma general aquellos que en el curso ordinario figuran para las pruebas escritas. Dado el carácter extraordinario del plan de recuperación, de manera genérica solo se utilizarán como instrumentos de evaluación las pruebas escritas. Ello no impide que el profesor, si las circunstancias lo permiten, puedan añadir al proceso de evaluación algún otro instrumento que considere apropiado (tareas, trabajos monográficos, fichas de lectura...)
  - Evaluación: se programarán tres pruebas de evaluación en fechas diferentes a las evaluaciones ordinarias para evitar dificultades de preparación, dividiendo la materia en tres bloques homogéneos. En el caso de que un alumno sea calificado negativamente en la primera o en la segunda evaluación, la materia se acumulará para la prueba siguiente. Los alumnos que

aprueben los ejercicios parciales, quedarán liberados de la materia evaluada. La nota final será la media de las evaluaciones aprobadas.

- Estructura de las pruebas escritas: las pruebas escritas incluirán cuestiones relativas a cada uno de los bloques del currículo, procurando que los tres estén representados en la misma proporción.

Los alumnos que no superen el curso en las pruebas parciales establecidas, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria que se celebrará antes de la evaluación extraordinaria de segundo de Bachillerato y que se ajustará a lo establecido para la prueba extraordinario de los alumnos de primer curso, aunque respetando los contenidos del plan de recuperación propuesto.

### **Pruebas extraordinarias**

#### **Diseño de la prueba extraordinaria**

La prueba extraordinaria, en septiembre para los alumnos de primero y en junio para los alumnos de segundo, se confeccionará por los miembros del departamento, proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, de forma que los tres bloques de contenidos están representados equitativamente:

100% el examen de contenidos.

Salvo casos puntuales, el alumno se examinará de toda la materia dada la interrelación que existe entre los diferentes contenidos. Consideramos que una prueba de completa permite evaluar mejor el conjunto de los objetivos del Bachillerato, compensándose los distintos bloques entre sí.

En la prueba extraordinaria aparecerán cuestiones relacionadas con las lecturas obligatorias del curso.

La calificación de la prueba extraordinaria se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos para la calificación de las pruebas escritas en esta misma programación.

## **Las programaciones de Latín y Griego están en un anexo independiente.**